

ARQUITECTURA DOMÉSTICA EN LAS CIUDADES ROMANAS DE LOS  
TERRITORIOS MALAGUEÑOS

ELENA PACHÓN FERNÁNDEZ

Trabajo tutorizado por

DR. PEDRO RODRÍGUEZ OLIVA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

## RESUMEN

El propósito del siguiente trabajo es el estudio de las estructuras urbanas de ámbito doméstico que se encuentran en diversas ciudades situadas en los territorios malagueños durante la época romana. La trama urbana y su apariencia dependen en gran medida de la arquitectura doméstica que en ella se desarrolla, pero a pesar de su importancia sigue suponiendo una de las grandes lagunas de nuestro saber científico. Con respecto a este tema, se pretende la revisión de trabajos pretéritos, la recopilación de datos, interpretación de los estudios realizados hasta la fecha y finalmente, el establecimiento de líneas futuras de actuación. Se analizarán las diferentes estructuras domésticas halladas en las urbes romanas, sus fórmulas constructivas, ornamentación, la disposición de las estancias y la relación de estas con su entorno. Todo ello con el fin de resolver cuestiones tales como el significado de la vivienda desde el punto de vista económico, social y cultural, cuáles son los esquemas que se eligen para la construcción y el porqué de los mismos o cómo influye la ubicación de las arquitecturas privadas en la entramado urbano.

## ABSTRACT

The purpose of this work is the study of urban domestic sphere structures found in various cities in Malaga territories during the Roman era. The urban fabric and its appearance depend on domestic architecture in it develops, but despite their importance continues to pose a major gaps in our scientific knowledge. This work pretend, the review of past works, data collection, interpretation of diferents studies and finally the establishment of future lines of action intended. Different domestic structures found in Roman cities, constructive shapes, ornamentation, arrangement of the rooms and the relationship of these with their environment will be analyzed. All this in order to resolve issues such as the meaning of housing from the point of economic, social and cultural perspective, what are the schemes that are chosen for the construction and why of it or how influences the location of private architectures in the urban fabric.

## ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS.....	4
II. METODOLOGÍA Y PLANTEAMIENTOS.....	8
III. CONTEXTUAIZACIÓN. URBANISMO ROMANO EN HISPANIA: LA PROVINCIA ROMANA DE LA <i>BAETICA</i> .....	11
1. LA CASA HISPANORROMANA EN LOS TERRITORIOS MALAGUEÑOS.....	14
A) EL CASO DE <i>MALACA</i> .....	20
B) <i>ACINIPPO</i> .....	26
C) <i>ARATISPI</i> .....	30
D) <i>ARUNDA</i> .....	32
E) <i>ANTIKARIA</i> .....	34
F) <i>CARTIMA</i> .....	36
G) <i>NESCANIA</i> .....	38
H) <i>SINGILIA BARBA</i> .....	42
I) OTRAS CIUDADES DEL TERRITORIO.....	45
IV. ESTADO ACTUAL DE LA ARQUEOLOGÍA DOMÉSTICA ROMANA EN LOS TERRITORIOS MALAGUEÑOS.....	47
V. CONCLUSIONES FINALES Y FUTURAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	50
VII. BIBLIOGRAFÍA.....	57

## I. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

El presente trabajo nace de la necesidad de plantear una revisión y reelaboración de los trabajos que se refieren al urbanismo y la arquitectura de carácter privado, enmarcados dentro de los límites de las urbes de época romana, en los territorios malagueños.

La importancia de la casa romana como edificio más representativo de la sociedad que la engendró en su momento no ha tenido a penas reflejo en la investigación. La ciencia arqueológica se centró en el estudio de los grandes edificios públicos y civiles que formaban parte del entramado urbano, quedando de esta forma las construcciones privadas relegadas a un segundo plano en los proyectos de investigación que hasta hoy se han desarrollado (GARCÍA Y BELLIDO, A (1966), 179).

Son escasos los referentes acerca de la vivienda urbana en época romana en los diferentes ámbitos de *Hispania*, y en particular en la provincia de la Bética, siendo los primeros trabajos referidos a la arquitectura doméstica en estos ámbitos geográficos propuestos por el historiador Alberto Balil en su tesis doctoral *La casa romana en España*, publicada en Madrid en el año 1959<sup>1</sup>. Más tarde el mismo investigador emprendería una revisión de sus trabajos en cuatro tomos de los *Studia Archaeologica* titulados *Casa y urbanismo en la España antigua* y pertenecientes a los *Seminarios de Arqueología* de la Universidad de Santiago de Compostela. Estas recopilaciones fueron anunciadas en un artículo publicado en el año 1972, "Arquitectura y sociedad en la España romana", en el que centraba sus esfuerzos sobre la problemática que supone la comprensión de la romanización en la región y la adaptación del urbanismo preexistente. En sus obras encontramos un buen punto de partida, pero conviene recordar que se manejó una documentación incompleta, atendiendo a problemas rebasados ya entonces y con los defectos de una época, lo que impedía llegar más lejos en nuestro estado de conocimiento hace varias décadas (BELTRÁN LLORIS, M (1991), 7).

A partir de estos estudios, el panorama parecía alentador, más aún si atendemos a la situación que se estaba produciendo en otros países occidentales por el momento. El tema, tras años de penumbra, parecía haber

<sup>1</sup> [http://www.ua.es/personal/juan.abascal/balil\\_illana\\_alberto.html](http://www.ua.es/personal/juan.abascal/balil_illana_alberto.html). Consultado el día 25 de Julio de 2015.

llamado la atención de los investigadores, historiadores y arqueólogos. Así, encontramos numerosos trabajos emprendidos sobre todo en la región de la Campania, en la que la erupción del Vesubio hizo que se conservaran íntegras las estructuras urbanas de ciudades como Pompeya y Herculano. Se multiplicaron las investigaciones sobre las mismas, destacando la llevada a cabo Mau *Pompeji in leben und kunst* (1913). Esta última supone una obra de primer orden, un recopilatorio de toda la bibliografía generada en la investigación hasta ese momento referida a las edificaciones de espectro romano, tanto públicas como privadas (GÓMEZ RODRÍGUEZ, A (2010, 9).

Más tarde García y Bellido publicaría *Urbanística de las grandes ciudades del Mundo Antiguo* (1966), en la que dedica su capítulo número V al estudio sobre las ciudades hispanas, centrándose en la evolución que tienen lugar en estas desde época protohistórica hasta tiempos romanos.

La investigación sobre urbanismo en *Hispania* habría de esperar una década hasta ser retomada con la celebración en Zaragoza del *Symposion de ciudades Augusteas*, en el año 1976. Más tarde en el año 1988 y en la misma ciudad se convoca el *Congreso Nacional sobre la Casa Urbana Hispanorromana*, en el que se reúnen numerosos investigadores nacionales que pretendían realizar una puesta al día de los trabajos hasta entonces realizados. Un año después el autor Bendala Galán publicaría un interesante artículo sobre los orígenes del urbanismo en la Península y su evolución con la llegada del mundo romano, “La génesis de la estructura urbana en la España antigua” (1989).

A esto cabe añadir que durante los últimos años la bibliografía sobre el tema que nos concierne en este compendio ha aumentado, pero no lo ha hecho del mismo modo la documentación arqueológica. Cabe mencionar algunos trabajos actuales como *La casa urbana Hispanorromana*, procurada por el Instituto Fernando el Católico y que cuenta con un completo prólogo desarrollado por BELTRÁN LLORIS (1991, 7-14) que nos da buena cuenta del estado de la cuestión sobre la arquitectura doméstica en *Hispania*. También se hace necesario mencionar los estudios publicados en el tomo *Arquitectura y Urbanismo*, del compendio financiado por la “Fundación Focus Abengoa” y cuya coordinadora es la profesora León Alonso, sobre el Arte Romano en la Bética.

Por su parte, en lo que se refiere a Málaga y la provincia debemos mencionar que son pocos los manuales que hacen referencia al urbanismo de este territorio en época romana, no apareciendo en las obras antes mencionadas más que para nombrarla como ejemplo peculiar cuyo urbanismo es heredero de la época fenicio-púnica, en la que se han centrado los esfuerzos durante los últimos años<sup>2</sup>. Importante fue la obra elaborada por Rodríguez Oliva, *Malaca ciudad romana*, presentada en el *Symposion de ciudades Augusteas*, celebrado en Zaragoza en el año 1976 y reeditada más tarde.

Debemos señalar la notoriedad de otras publicaciones actuales que nos sirven de gran ayuda a la hora de reconstruir el pasado romano de la capital, tales como los estudios emprendidos por investigadores como Pedro Rodríguez Oliva y José Suárez Padilla en su *Arte de las colonizaciones y de la época romana* o Pilar Corrales “Aportaciones de la arqueología urbana para el conocimiento de la Málaga romana”. Son importantes de la misma forma los trabajos derivados de las excavaciones de urgencia realizadas en la trama urbana moderna y publicados en los Anuarios Arqueológicos de Andalucía.

Por otra parte, para la provincia debemos mencionar que existen obras monográficas dedicadas a *Singilia Barba*, pero obsoletas a la vista de las nuevas propuestas de estudio. En el caso de *Acinippo*, contamos con la información que nos proporcionan las recientes excavaciones realizadas en el yacimiento romano, en virtud del “Convenio de colaboración entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Ronda para la Investigación, Conservación y Difusión del Yacimiento Arqueológico de *Acinippo*”.

*Antikaria*, *Arunda*, *Aratipsi*, *Cartima* y *Nescania* serán ciudades a las que también se dedicará un apartado en este trabajo, indicando las estructuras domésticas que en ellas se encontraron y un recorrido historiográfico sobre los trabajos que de las mismas se han sucedido desde el siglo XVIII en adelante.

Por último, dedicaremos un apartado a realizar una mención a aquellas ciudades que sabemos que existen por las evidencias epigráficas encontradas

---

<sup>2</sup> El estudio de la estructura urbana de Málaga en época fenicio-púnica no es objeto de análisis del presente trabajo, pero puede seguirse en artículos como ARANCIBIA, Ana y ESCALANTE, M<sup>a</sup> del Mar (2006) “La Málaga fenicio-púnica a la luz de los últimos hallazgos” *Mainake*, XXVIII, pp. 333-360.

en la zona o por la alusión que a las mismas hacen las fuentes antiguas, tales como *Sabora*, *Cilniana* o *Salduba*, entre otras.

Cabe recordar que en la mayoría de los estudios emprendidos desde las citadas fechas siguen predominando lagunas y son hoy numerosas las incógnitas planteadas sobre el tema. Esto se debe principalmente a que no son muchos los ejemplos de excavación íntegra de una casa urbana romana concebida como un todo, es decir, en relación con su entorno o su situación social. El tema se agrava si entendemos que ciertos aspectos materiales de la vivienda, como por ejemplo la pintura mural o mosaicos, han descompensado el conocimiento global de la casa, pues se prestó mayor atención a la arquitectura doméstica que se encontraba dotada de bella decoración parietal o musiva, aspectos representativos, pero insuficientes a la hora de definir el ámbito doméstico en su totalidad (BELTRÁN LLORIS, M (1991), 7).

La información sobre los conjuntos privados se encuentra en un estado de dispersión, es por esto que se estima necesario un trabajo de revisión, recopilación y de puesta en valor de la investigación referida a las estructuras privadas que se encuentran dentro del *pomerium* de las diferentes ciudades citadas. El deseo inicial de este trabajo pretendía abarcar un ambiente amplio, el de la provincia de la Bética, sin embargo su extensión obligó a replantear los objetivos y en base a esto decidí centrarme en el estudio de la arquitectura doméstica en ambientes urbanos de época romana en los territorios malagueños, que cuentan con yacimientos de envergadura y otros aún por descubrir, en definitiva un marco territorial abarcable de menor tradición investigadora (GÓMEZ RODRÍGUEZ, A (2010, 9).

## II. METODOLOGÍA Y PLANTEAMIENTOS

Una vez entendido el estado actual de la bibliografía y trabajos realizados en torno a la cuestión que nos concierne, cabe establecer una serie de planteamientos y cuestiones previas al desarrollo de la investigación, que intentaremos abordar mediante el uso de una metodología de trabajo que se expondrá a continuación. Todo ello a fin de llegar a una serie de conclusiones con respecto a la importancia del estudio de la arquitectura hispanorromana en la provincia de la Bética y en nuestro caso a la enmarcada en los territorios malagueños, además de definir una serie de líneas futuras de actuación, susceptibles de ser abordadas en trabajos posteriores.

¿Qué significa la vivienda desde el punto de vista económico, social y cultural? ¿Cómo se construye la vivienda y qué esquemas se eligen para su construcción y el porqué de los mismos? ¿Cuándo comienzan a imitarse los esquemas romanos? ¿Cómo influye la construcción privada en el entramado urbano y su disposición?

Con estos interrogantes buscamos entender los gustos e ideales de los moradores de las estructuras estudiadas, las diferencias sociales y económicas entre los habitantes de la región y los modos de vida de ambos grupos sociales y sus diferentes concepciones de entender el ámbito de lo doméstico.

Importante es también comprender cuándo y cómo comenzaron a adaptarse las tipologías indígenas para formar estructuras propias del mundo itálico y romano. Nos interesa de la misma forma entender la importancia que la casa romana pudiera tener en vistas a la reconstrucción de una trama urbana, la influencia que esta ejerció sobre los espacios concebidos como públicos y el porqué de su emplazamiento en un determinado lugar de la urbe. Todo ello pretendemos conocerlo mediante la interpretación correcta de los hallazgos, de las tipologías de los mismos, el estudio comparativo y la atención a los materiales de construcción utilizados. Además, cabe anunciar que enmarcaremos nuestro estudio dentro de una cronología determinada e intentaremos establecer una conexión entre los datos arqueológicos y los históricos que ya conocemos y que tienen que ver con el fenómeno de la romanización que acontece en la Península en torno al siglo II a.C.



La metodología a seguir en el presente trabajo a fin de abordar estas cuestiones será la siguiente:

- Estudio bibliográfico y de catalogación que aparecerá reflejado en el último de los capítulos en los que se divide en presente trabajo.
- Lectura de las excavaciones e investigaciones llevadas a cabo en los últimos años, enmarcadas en el seno de proyectos de investigación tales como el “Convenio de colaboración entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Ronda para la Investigación, “Conservación y Difusión del Yacimiento Arqueológico de *Acinippo*” o el proyecto de investigación “Arqueología de ciudades romanas de la Bética”, cuyo investigador principal es José Beltrán Fortes, Universidad de Sevilla.
- Revisión de las hipótesis de trabajo planteadas hace décadas, recopilación, reorganización y puesta en valor de la investigación.
- Recopilación lectura y resumen de los Anuarios de Arqueología de Málaga provincia<sup>3</sup>. De la misma forma, analizaremos el Plan General de Ordenación urbanística de Antequera, el Catálogo de yacimientos arqueológicos del término de Antequera, el Catálogo de protección Arqueológica de Málaga, los Cuadernos de Arqueología de Ronda y la relación de yacimientos cartameños que aparecen en el Plan General de Ordenación Urbanística de Cártama.
- Divisa de las ruinas arqueológicas con vista aérea, utilizando *Google Maps* y la página del IGN (Instituto geográfico nacional). También serán estudiados los trabajos que sobre los yacimientos seleccionados aparecen en páginas oficiales como la de la Junta de Andalucía y el BOE (Boletín Oficial del Estado).
- Lectura y análisis de las Fuentes antiguas que nos permiten conocer por ejemplo, la categoría administrativa con que contaba la provincia de la Bética y sus poblaciones o el dinamismo económico y social que presentaba la zona en la que centramos nuestros estudios. Así, obras de Estrabón, Antonino, Ptolomeo o Plinio el Viejo se hacen fun-

<sup>3</sup> El Anuario Arqueológico de Andalucía es una publicación de la Secretaría General de Cultura que deriva de la regulación normativa que obliga a publicar todas las actividades arqueológicas que se realizan en la Comunidad Autónoma.

damentales a la hora de comprender la situación urbana de la Bética en época prerromana, romano-republicana e imperial.

- Consulta del *TIR (Tabula Imperii Romani)* y *CIL (Corpus Inscriptionum Latinarum)*.
- Estudio del marco legislativo y categoría de las diversas urbes, con el objetivo de denunciar el lamentable estado de conservación de la mayor parte de las estructuras analizadas, animando de este modo a la puesta en valor de los conjuntos y su entorno.

### III. CONTEXTUALIZACIÓN. URBANISMO ROMANO EN HISPANIA: LA PROVINCIA ROMANA DE LA BAETICA

El urbanismo y la arquitectura privada son dos aspectos unidos, ya que tal y como afirmara BALIL ILLANA (1972, 140) “*el esquema urbanístico es conscientemente modificado por la actividad privada, la cual representa un porcentaje más que elevado de la superficie edificable de la urbe*”. Debemos entender entonces que, la estructura urbana y su apariencia dependen en gran medida de la arquitectura doméstica que en ella se desarrolle, razón por la cual el estudio de la vivienda privada es de tan marcada importancia y en base a ello la traemos a colación en el presente estudio.

La estrecha vinculación entre urbanismo y estructuras privadas en la trama se debe a que los proyectos de obra de los mismos se verán influenciados por el espacio que esta destina a las construcciones de tipo doméstico. Las manzanas serán ocupadas por viviendas que se extenderán de manera regular, integrándose las residencias de las gentes pudientes en los terrenos prestigiosos, áreas céntricas o próximas a los muros (GÓMEZ RODRÍGUEZ, A (2010, 9).

La gran ciudad con sus monumentos, barrios de grandes casas y sólidas arquitecturas es un fenómeno muy propio de la romanización, pero no siempre es fácil reconocer el trazado regular de las poblaciones, así como tampoco la estructura irregular de los suburbios (BALIL ILLANA, A (1972), 25). Las *insulae* estaban delimitadas por calles ortogonales y podían ser de variada tipología, rectangulares, triangulares, cuadradas o trapezoidales a lo sumo. Las calles porticadas debieron ser frecuentes y estas poseían probablemente nombres. Era habitual que el foro se hallase en el cruce de dos ejes principales, pero no debe ser tomada esta afirmación como regla (BALIL ILLANA, A (1972), 25). Junto al foro se situaban los edificios de gran envergadura, como los templos o termas y tampoco sería raro la aparición de arcos de triunfo y monumentos de homenaje público y estatuas honoríficas. Por su parte, los circos, teatros y anfiteatros podemos ubicarlos en la mayoría de los ejemplos a las afueras de la ciudad, dada su envergadura. Poco sabemos sobre los jardines públicos, al igual que ocurre con los barrios artesanos, aunque sí encontramos notables ejemplos de calles que poseen tiendas o *tabernae* (BALIL ILLANA, A (1972), 25). Las necrópolis estarían situadas en las afueras de la urbe, junto a las vías de comunicación. El sistema de desagües era complejo y el problema del suministro hídrico se resolvía

mediante cisternas, pozos o la construcción de acueductos. Las calles estaban pavimentadas conociéndose una gran variedad de formas que iban desde el enlosado a la tierra apisonada y sabemos con seguridad que, debido al tránsito de personas, serían reconstruidos periódicamente (BALIL ILLANA, A (1972), 25).

Las ciudades de época romana no solían ser grandes, por lo menos comparadas con otras excavadas en regiones como la Galia, véase como ejemplo las 285 hectáreas de Treveris. Muy pocas de las ciudades hispanas alcanzaron la cifra de diez mil habitantes y solo las grandes urbes llegaron a los veinte mil (BLÁZQUEZ, J.M (1988), 179).

Considerada en su globalidad, advertimos que la arquitectura privada en *Hispania*, en su vertiente rural o urbana, presenta una gran variedad de tipos y fórmulas. Antes de la llegada del mundo romano, la Península Ibérica conocía el fenómeno del urbanismo (BLÁZQUEZ, J.M (1988), 179). Así, las ciudades que se encontraban situadas en la costa ibérica y en el valle del Guadalquivir suponían importantes centros políticos y socio-económicos. El urbanismo de tipo mediterráneo estaba muy extendido en estas regiones a finales de la época republicana a lo que contribuyó sin duda la enorme riqueza del territorio, de la que da habida cuenta el historiador griego Estrabón en su *Geografía de la Iberia*, convirtiéndose el territorio en uno de los principales centros de exportación de productos mineros y alimenticios a Roma (BLÁZQUEZ, J.M (1988), 179). La fundación de colonias durante la República Romana, obra en gran medida de César y su hijo adoptivo, Augusto, contribuyó a extender el status jurídico romano. Más tarde, se produjo la extensión del *Ius Latii* en época de Vespasiano, lo que otorgó el título de municipio a muchas ciudades, sobre todo del sur, que experimentaron en consecuencia un perfeccionamiento urbano de tipo romano (BLÁZQUEZ, J.M (1988), 180).

En la provincia de la Bética, a grandes rasgos se corresponde con el actual territorio andaluz, observamos una continuidad en los asentamientos prerromanos. Es de lamentar nuestro desconocimiento en lo que se refiere al paso de las formas urbanísticas propias de las ciudades indígenas a las romanas, aunque observamos que en ella se produce una pervivencia de técnicas edilicias y es común el aprovechamiento de materiales de época prerromana en los primeros momentos del asentamiento, siendo el adobe y tapial los principales

materiales constructivos utilizados, además del *opus africanum* en lugares con influencia norteafricana.

Los edificios se desarrollaron durante un amplio marco temporal siendo las épocas más activas en lo que a construcciones se refiere la julio-claudia y trajano-adrianea. A ello contribuirá en gran medida la acción de las élites locales, que en un primer momento cuentan con el favor imperial y que a partir del siglo III, comienzan a abandonar su condición de *evergetas* de los imponentes edificios públicos, sin decaer el ritmo constructivo, a juzgar las impresionantes villas destinadas a la explotación agropecuaria fechadas en esta época.

Finalmente, observaremos que en la época bajo imperial se perfilará un nuevo concepto de lo espacial, por el cual lo público pierde terreno frente a lo privado y la progresiva pérdida de utilidad de estos edificios tendrá como consecuencia la reutilización de los mismos. Será un fenómeno de larga duración que determinará la transformación de los núcleos urbanos clásicos (DIARTE BLASCO, P (2009), 81-82).

Aunque siempre con particularidades locales, podemos determinar que en lo que se refiere a los espacios domésticos, su amortización deviene en una fracción de los mismos en unidades de inferior tamaño, siendo frecuente la construcción en espacios públicos como los foros o recreativos de estructuras privadas, viviendas, vertederos o necrópolis. Esto es consecuencia de un proceso gradual, llamado por muchos “crisis del urbanismo romano” que comenzó a gestarse a finales del siglo II d.C. y que en Hispania, y concretamente en la provincia de la Bética tuvo su eclosión definitiva en el V d.C. (DIARTE BLASCO, P (2009), 81-82). Se modifican los modelos urbanísticos que hasta entonces se desarrollaban, ya que los *evergetas*, debido a la imperiosa carga de impuestos a los que debían hacer frente, abandonan sus deberes para con el Imperio y la urbe. Los edificios públicos monumentales dejan de ser sufragados y experimentan un abandono en términos funcionales, aunque su superficie y materiales son reutilizados.

## 1. LA CASA HISPANORROMANA EN LOS TERRITORIOS MALAGUEÑOS

La documentación de que disponemos para el estudio de la arquitectura doméstica de la *Baetica*, y sobre todo la enmarcada en los territorios malacitanos es reducida. Este hecho, a día de hoy, no suele deberse a la errónea concepción que supone el estudio de la casa romana como un ejercicio banal, sino más bien a que en la mayoría de las ocasiones, la elección del yacimiento por el excavador no es tanto consecuencia de un planteamiento de trabajo como de un compromiso entre este y los medios disponibles (BALIL ILLANA, A (1973), 8). Aunque son muchas las evidencias arqueológicas relacionadas con este tipo de construcciones, son pocos los trabajos que se dedican a las características constructivas, a las tipologías de entidades domésticas y al estudio de estas entendidas en un mundo urbano determinado. Por el contrario, el estudio de los elementos ornamentales que conforman el conjunto doméstico y de las grandes *villae* extraurbanas es significativo. Sin embargo, no se entienden los mismos como integrantes de un medio arquitectónico determinado y con una función específica, sino que se analizan de manera aislada, situación que ha traído consigo numerosas carencias que trataremos de solventar.

La excavación de una casa romana es una labor difícil y costosa, pues debemos tener en cuenta que es imposible determinar el tiempo de excavación necesario para destapar la totalidad de la estructura en trabajo de campo (BALIL ILLANA, A (1973), 8). Pese a esto, entendemos que la excavación y documentación de la vivienda es de vital importancia, pues es uno de los conjuntos arqueológicos más indicativos que llevan implícitos una serie de hechos de carácter social y económico que va más allá de lo puramente artístico. Pero además, el estudio comparativo de los conjuntos domésticos en la zona nos puede aportar habida cuenta de las formas de vida en el emplazamiento, las diferenciaciones sociales e, interpretadas adecuadamente, pueden ayudar a reconstruir lo que fuera el trazado de las calles en que se disponían, esto es su coordinación en un plan urbanístico.

Debemos entender que la adopción de los modelos urbanísticos y constructivos de tipo romano, simboliza la adaptación a unas formas culturales nuevas, presupuestas en el disfrute de la ciudadanía romana. Las residencias se convertirían en propaganda de la familia que en ella habita y que utiliza su arquitectura como medio propagandístico que demostraba el *status* de la misma

y del *dominus*. El factor socioeconómico se revela de diversas formas, entre ellas el desarrollo tecnológico. Así la utilización de determinados materiales estructuras o técnicas, son signo de ostentación que buscan destacar la superioridad de una determinada familia o como apunta BALIL ILLANA (1972, 141) son producto de factores ideológicos, prejuicios que tienen que ver con el rango, no con razones funcionales. Así, algunos elementos de cultura material autóctona son sustituidos por formas de la otra cultura como son la mejora de las cubriciones, el uso de tégulas, el estucado de los muros o el uso de materiales de construcción diversos, tales como el ladrillo, el mármol o el *opus caementicium*.

El *dominus* practicaba la *salutatio* matinal, en un lugar abierto de la vivienda, el *atrium* o *peristilum*, situadas entre el *tablinum*, habitáculo reservado al *pater familias*. A la casa se accedía por la entrada y corredor de acceso o *fauces*, en los que podría haber bancos en los que esperar la visita. Junto a las puertas encontramos en ocasiones *tabernae* y *officinae*. Las viviendas solían poseer una o varias *culina*, cocinas, dispuestas de fogones y en ocasiones agua corriente, con lo que se incorporaban retretes a las mismas. El *triclinium* o comedor era uno de los espacios más elaborados de la casa ya que en él se realizaban banquetes. Por último diversas habitaciones o *cubicula* con *lectus*. Otras casas de familias pudientes podrían tener sus propias termas, bodegas y despensas, además de habitáculos reservados al servicio de la casa.

Debemos entender que la vivienda fue evolucionando con el transcurrir de los siglos, los gustos y las propias necesidades generadas por los grupos sociales que la habitaban. Fundamentalmente, las construcciones domésticas que podemos observar en la *Baetica* romana fueron las siguientes:

- Casas romanas de atrio
- Casas de peristilo
- Casas de atrio y peristilo.
- Viviendas plurifamiliares, colectivas: las *insulae*.
- Instalaciones industriales o comerciales con vivienda anexa: las *tabernae*

#### -Las villas rurales o *villae*<sup>4</sup>

Con el avance del proceso de romanización en la península comenzarán a imponerse modelos de vivienda ya existentes en el panorama general. Así, las casas tipo *atrium*, presentes en la Península Itálica serán las más representativas de la época republicana en *Hispania*. Esta vivienda fue definida por BALIL ILLANA (1972), 146) “*El atrio, es el elemento diferencial básico entre la casa griega y la casa romana. A diferencia del patio de la casa griega, o por derivación la casa romana de peristilo o patio porticado, el atrio es fundamentalmente centro de un esquema orgánico que distribuye regularmente los distintos elementos de la casa alrededor del mismo y no solo simple patio de luces*”.

Este proceso es progresivo, por lo que a inicios del asentamiento de Roma en la provincia de la Bética, convivirán modelos constructivos autóctonos con los propiamente romanos, dándose numerosos ejemplos de estructuras en la que conviven conceptos de diversas culturas. Este tipo de vivienda con *atrium* perdurará en época imperial como modelos residuales, hasta ser finalmente suplantada por las casas de *perystilum*, de influencia helenística, convirtiéndose estas en la más representativa vivienda romana, no solo en el sur peninsular, sino también en el resto de ciudades del Imperio (GÓMEZ RODRÍGUEZ, A (2010, 438). Esta última se impondrá durante el altoimperio e incluso poseemos ejemplos significativos en el sur de la Ibérica para la época bajoimperial. Las viviendas con peristilo poseen un área porticada delimitada en sus lados por columnas situadas sobre un muro corrido o unidas entre sí por antepechos (GÓMEZ RODRÍGUEZ, A (2010, 434). Estas estructuras estaban muy arraigadas en el norte de África, área geográfica con las que las ciudades del sur mantenían fluidos contactos comerciales, uno de los motivos por los que se generaliza su uso, además de por la funcionalidad que los espacios de representación que esta poseía y que serían ocupados por los sectores privilegiados, que precisa-

---

<sup>4</sup> El estudio de las *villae* del territorio que abarca la actual provincia de Málaga no es objeto de este trabajo, así como tampoco las construcciones rurales que en épocas tardías formaron parte de la ciudad al verse introducidas en la misma por el crecimiento que experimentó la urbe. Muchos trabajos se han llevado a cabo sobre las mismas, y pueden verse en HIDALGO PRIETO, Rafael, BUZÓN ALARCÓN, Manuel y CARRILLO DÍAZ-PINÉS, Rafael (2013-2014) “Las villas Romanas de Andalucía: novedades y últimos hallazgos” *Romvía*, 12, pp. 7-18 o BELTRÁN FORTES, José y RODRÍGUEZ OLIVA, Pedro (2008) “Arqueología de las *villae* romanas de la costa malacitana” *Habis*, 9, pp. 223-243. Además de en los trabajos emprendidos por el proyecto de *investigación Villae Baeticae. Villas y paisaje cultural romano en la Bética*, en el que participan numerosos investigadores de diversas universidades andaluzas.



ban de espacios adecuados para exponer el poder y estatus que representaban(GÓMEZ RODRÍGUEZ, A (2010, 438).

Otro modelo constructivo lo conforman las casas de *atrium* y *perystilum* combinadas. Son escasos los ejemplos de que disponemos, pero significativos, pues la composición de ambos espacios podría significar la construcción de un *atrium* a la que posteriormente se incorpora el elemento helenístico, propio de las clases distinguidas.

En lo que se refiere a las *insulae*, debemos especificar que de estas no encontramos ejemplos en la *Baetica*. Se trata de edificios compuestos por diversos pisos elevados con un patio central y habitáculos comunes en los que residían los grupos más humildes que no podían costear el pago de una vivienda unifamiliar. Se trata de edificios complejos en su identificación, ya que para su delimitación se haría necesario una excavación en extensión que nos ayudara a conocer la ordenación de las viviendas (GÓMEZ RODRÍGUEZ, A (2010, 628).

Por último, las *tabernae* eran edificaciones en las que se desarrollaban actividades relacionadas con la artesanía y el comercio, pero en el sur de la Bética se desconoce aún si poseerían uso habitacional, como ocurriría en otros lugares del Imperio. En estos estos la parte superior era concebida como morada (GÓMEZ RODRÍGUEZ, A (2010, 628).

Finalmente, durante la época bajoimperial, la decadencia del mundo urbano se refleja en el abandono de las edificaciones de la ciudad a favor de los núcleos rurales, lo que significó un incremento de las áreas rústicas con la construcción de lujosas *villae*, reservadas a los más pudientes sectores de la sociedad del momento.

Pese a lo dicho, debemos entender que la realidad de las estructuras privadas debió ser más compleja, pudiéndose observar ejemplos que no respondan a estas clasificaciones, ya que cada familia construirá su vivienda según recursos o gustos(GÓMEZ RODRÍGUEZ, A (2010, 458).

En lo referido a la técnica edilicia<sup>5</sup> empleada en la construcción de los conjuntos domésticos, las ciudades del sur de la Bética nos aportan gran infor-

---

<sup>5</sup> Estudiar las diferentes técnicas edilicias utilizadas en el sur de la Bética no es objeto de este trabajo, que se ceñirá a su mención como elemento de cambio devenido del asentamiento romano en la región. Pese a ello, estas pueden analizarse acudiendo a ADAM, Jean Pierre (1996) *La construcción romana: materiales y técnicas*. León.

mación, pudiéndose de esta forma realizar distinciones cronológicas entre los diferentes yacimientos y niveles.

En época de la República la técnica más utilizada en la provincia consistía en la fabricación de pavimentos de tierra batida o cal y cubierta vegetal, así como zócalos de piedra y alzados de tapia o adobe (GÓMEZ RODRÍGUEZ, A (2010, 459). Durante la tardorrepública los elementos de procedencia itálica se irán introduciendo de manera paulatina en los edificios domésticos. Una técnica edilicia que se adapta en un primer momento a las construcciones preexistentes, que son finalmente suplantados. Así comienzan a difundirse el uso de los *opus tessellatum* y *opus sectile* y las decoraciones murales en las viviendas, ornamentos a los que se han dedicado numerosos estudios por lo llamativo de sus composiciones (GÓMEZ RODRÍGUEZ, A (2010, 459).

Los materiales empleados deberán ser capaces de soportar techumbres pesadas y motivar la construcción de viviendas más estables. Así, se extiende el uso del *opus caementicium* y el *opus quadratum*.

En época imperial existe una gran variedad edilicia debido a la expansión urbanística. En este marco cronológico documentamos la mayor parte de los restos privados, que en cada zona dependerán para su planificación y posterior construcción de la disponibilidad de recursos naturales del entorno y del rango político y administrativo de los conjuntos urbanos y sus integrantes (GÓMEZ RODRÍGUEZ, A (2010, 489).

Se impondrá el uso del ladrillo, aunque para la construcción de edificios domésticos se acude con asiduidad al empleo del *opus incertum*, de más bajo coste. El *opus africanum* será también una de las técnicas más interesantes, derivada de las relaciones establecidas con las urbes norteafricanas. Además, en el siglo I d.C. situamos el inicio de la explotación a gran escala de los recursos pétreos y su aplicación en la construcción urbanística y la monumentalización de las ciudades de la Hispania romana, momento de auge de las importaciones de materiales lapídeos nobles, tales como el mármol (RODÁ DE LLANZA, I (1998), 113), pero también de la búsqueda de estos mismos en las propias canteras hispanas, destacando para el caso de Málaga los mármoles de la sierra de Mijas-Alpujala y las calizas de las sierras de la depresión intrabética<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Estudios sobre los mármoles malacitanos se han elaborado en buena medida, destacando el artículo BELTRÁN FORTES, José y LOZA AZUAGA, María Luisa (1998) "Estudio y uso de *mármora* malacitanos en época romana" *SPAL*, 7, pp. 129-147.

Finalmente, la técnica edilicia durante el Bajo Imperio y la tardoantigüedad se define por ser diversa, debido a la decadencia del urbanismo, proceso en el que, como hemos comentado anteriormente, se verá inmersa la construcción privada, para cuya elaboración se emplean materiales reutilizados de edificios precedentes. Aunque esta es la tónica general, debemos entender que otros núcleos urbanos se mantendrán a lo largo del tiempo.

En lo que se refiere al abastecimiento de agua, en época augustea e imperial el estado llevará a cabo un proyecto constructivo que dotará a las urbes de obras públicas que abastecerán de agua a los edificios de la ciudad, de las que se beneficiarán igualmente las estructuras privadas. Así, por ejemplo se han documentado sistemas de canalizaciones, por lo que las viviendas tipo *atrium* pierden una de sus funciones la de tomar el agua de lluvia a partir de los *impluvia* y sus estructuras inferiores.

La ornamentación de los edificios, además de con ricas decoraciones musivas y murales pintados, contaban con elementos que ennoblecían en ambiente, tales como las columnas, capiteles, cornisas o frisos. Las fuentes en los patios eran comunes, así como las zonas ajardinadas decoradas con esculturas. En los interiores la decoración mueble debió ser significativa, pero poco de ella se conoce para el sur de la península.

Por último, cabe hablar de la vinculación de la estructura doméstica con el culto religioso. Entes como los ancestros, antepasados o dioses eran adorados en los espacios privados, estableciéndose en los mismos una serie de espacios sagrados para este fin, que debían ser ofrendados cada día. Son los *lararia*, establecidos en *atria* o *peristyla*. También existen referencias a habitaciones dedicadas al culto, privadas e íntimas o públicas como las *culinae*, que poseerían unos rasgos definitorio (GÓMEZ RODRÍGUEZ, A (2010, 542).

Pero además de las estructuras constructivas, existen otros indicadores que nos pueden señalar la existencia de un ambiente doméstico en un concreto lugar, son por ejemplo las *hermae* o inscripciones. Sin embargo, para los territorios malagueños tenemos pocas referencias de los mismos, a diferencias de otras ciudades de la provincia como *Italica* o *Corduba*.

A) EL CASO DE MALACA (*TIR*, J-30 (Valencia, 2001) s.v. *Malaca*) y *CIL* II, 1963

El primer autor que mencionaría el posible establecimiento de la *Malaca* romana en las colinas de la alcazaba fue BALIL ILLANA (1972, 63), quien recogió para ello algunas propuestas apuntadas ya por Rodríguez de Berlanga en su *Monumentos históricos malacitanos* (1863) y Casamar, *El teatro romano y la Alcazaba de Málaga* (1963).

Poco tiempo después se realiza la primera excavación científica en la capital de provincia, bajo la dirección de Isserlin, a excepción de un sondeo realizado en el año 1967 por Niemeyer en el Palacio de Buenavista (CORRALES AGUILAR, P (2005), 113). En el año 1983 comienza la primera excavación urbana en un solar de Plaza de la Merced, mientras continuaban las excavaciones de la Alcazaba que se alargaron durante cinco años, hasta 1985 con Gran Aymerich como director de las mismas (CORRALES AGUILAR, P (2005), 113). En este mismo año se publica la Ley de Patrimonio Histórico Español y en Málaga se inicia una nueva etapa, a partir de este momento las actividades arqueológicas llevadas a cabo en la ciudad dependerían de la gestión de la Delegación Provincial de Cultura. Hoy son muchas las empresas independientes que llevan a cabo trabajos arqueológicos en la ciudad, entre ellas, el Taller de Investigaciones Arqueológicas y Arqueosur. Las intervenciones se han multiplicado en los últimos años y con ellas los estudios sobre la urbe romana, que nos han aportado una valiosa información a la hora de reproducir la antigua topografía urbana de la misma y su evolución histórica.

Pese a ello debemos incidir en la falta de estudios sobre arquitectura doméstica en la misma durante el periodo romano, para el que han sido documentados sobre todo necrópolis, edificios públicos tales como el teatro o termas e industrias alfareras y de salazones a lo sumo. Los datos que aluden a la vivienda romana son pocos y dispersos, siendo únicamente mencionado su emplazamiento y cronologías. Los distintos yacimientos urbanos se han excavado parcialmente, salvo excepciones tales como la Villa de Puerta Oscura<sup>7</sup>, situada en la ladera sur de la colina de la Alcazaba. Hasta hace bien

<sup>7</sup> Algunos estudios monográficos a considerar sobre los mosaicos de la Villa Romana de Puerta Oscura, son BELTRÁN FORTES, José, ONTIVEROS ORTEGA, Ester, LOZA AZUAGA, María Luisa y TAYLOR, Ruth (2015) "Análisis Arqueométrico del Mosaico Romano de la Villa de Puerta Oscura (Málaga)" *Revista de la Sociedad Española de Mineralogía*, 20, pp. 107-108 y SERRANO RAMOS, Encarnación y RODRÍGUEZ OLIVA, Pedro (1975) "La villa de Puerta Oscura: El mosaico geométrico" *Jábega*, 10, pp. 66-67.

poco este ambiente doméstico fue calificado por los investigadores como villa, entendiéndose que esta se encontraba a extramuros. Sin embargo y gracias a nuevas investigaciones que han sacado a la luz parte de la muralla altoimperial, se ha conocido que la misma se encontraba en el trazado urbano de la ciudad antigua, lo que la convierte en una rica *domus*. Proponemos entonces una revisión de los trabajos publicados hasta la fecha. Esta *domus* fue descubierta en el año 1915 y es fechable entre los siglos II y III d.C. La villa no ha sido aún excavada en su totalidad, pero sabemos que en ella se aprecian dos fases de construcción, la primera, del siglo II d. C., siendo la segunda de época constantiniana. Algunas habitaciones presentaban mosaicos en su pavimento, uno, con decoración geométrica de estrellas. Este estaría en una habitación rectangular y mediría 236 x 180 cm. Otros con escenas de caza y de tipo mitológico, como el mito de Bellerofonte y la Quimera, del siglo IV d.C. con unas dimensiones de 144 cm de largo x 154 cm de alto.

El núcleo principal de la ciudad debiéramos situarlo, según CORRALES AGUILAR (2003, 377) sobre una plataforma costera denominada Promontorio de la Catedral, cuya extensión arrancarían desde la Colina de Gibralfaro y la Alcazaba hasta Calle Granada. Esta teoría fue avalada por las últimas intervenciones arqueológicas, aunque quedan pendientes de ser confirmadas por estudios de tipo geológicos.

Además, La ciudad de Málaga posee dos ríos principales que marcaron su devenir histórico, pues aportaban a la misma un marcado valor estratégico y de proyección; son el Guadalmedina y el Guadalhorce. Estos proporcionaban a la ciudad unas inmejorables condiciones de conexión, y la riqueza agraria de la Vega que en las inmediaciones se situaban fue aprovechada por sus pobladores.

El puerto de la misma estaría situado entre la esquina sur de la Coracha y el edificio de la Aduana, situándose la línea de costa entre la desembocadura del Guadalmedina y las laderas de Gibralfaro, según RODRÍGUEZ OLIVA (1983,13).

En el margen izquierdo del río Guadalmedina se documentan las estructuras más antiguas de la Málaga púnica y romana. El trazado urbano en la primera fase de asentamiento romano republicano supone una continuación de la época inmediatamente anterior, con aspecto abigarrado y escasos

---

espacios abiertos, nos encontraríamos ante una trama típicamente fenicia, como ya afirmó el historiador griego Estrabón (STB. geog, III. 4.2), quien dice de la ciudad que “*la ciudad no perdería su factura fenicia hasta el Imperio*”. Esto es signo también de la perdurabilidad de las estructuras económico-sociales púnicas en la región, que, como otras ciudades de la costa malagueña, pasaría a formar parte de la órbita administrativa romana sin ofrecer resistencia, convirtiéndose, como ya afirmaba Plinio en su *Historia Natural* (PLIN. nat, 3. 2. 7) en ciudad federada.

Será con el desarrollo urbano de época augustea cuando la urbe cambie su fisionomía con la construcción del foro y edificios monumentales tales como el teatro, que mantuvo su uso hasta el siglo III d.C., según afirma RODRÍGUEZ OLIVA (1983, 15). Estos edificios poseían una función propagandística, las élites locales era quienes con sus rentas propiciarían la construcción de los mismos asumiendo el papel de *evergetas* en la ciudad, política necesaria para legitimar la autoridad ostentada. En estas construcciones se observan ideales propios de la época imperial, que contribuyeron al arraigo del culto a los emperadores, en última instancia garantes del bienestar público y del mantenimiento de la *pax* y la *felicitas*.

La febril actividad edilicia responde a la prosperidad económica y comercial de la zona y esta propició una transformación de las ciudades urbanizadas desde el punto de vista jurídico, que culminaría con del *ius latinii minvs* a Malaca, convirtiéndose la misma en *Municipium Flavium Malacitano*, en virtud de la *Lex Flavia Malacitana* concedida por Vespasiano y que se encontró en el monte de El Ejido en el año 1851.

En lo referido a la arquitectura doméstica de la ciudad romana, las primeras estructuras documentadas fueron las situadas en la Calle San Telmo. Este ambiente doméstico posee evidencias que indican su arranque en época tardorrepublicana, aunque las estructuras han sido datadas en época imperial, siglo II y III d.C.

En San Telmo nº18, las estructuras consisten en paramentos elaborados a partir de cantos de río de mediano tamaño ligados con barro o argamasa. Por su parte en el yacimiento denominado San Telmo nº14, se documenta una estructura de *opus signinum* fechable en torno al siglo III d.C. Al oeste del corte se hallan restos de un pavimento musivo de motivos geométricos de 5,5 x 1,6

m, aunque al no apreciarse sus bordes, las dimensiones expresadas podrían prolongarse. Las teselas, de 2-3 cm están elaboradas a partir de cantos rodados de color blanco para los fondos y negros para los motivos, que se disponen formando tres bandas (MELERO GARCÍA, F (2003), 46). Las estructuras de *opus signinum* vienen caracterizadas por numerosas reformas de época tardoantigua, que entre el siglo IV y el V o VI fueron transformando paulatinamente las estructuras documentadas hasta responder a un conjunto de fuentes que en cierto modo se asemejan a un *nymphaeo* por características tales como el adosamiento a un muro o el uso de columnas de tambores de ladrillo para enmarcarlas. El conjunto se establece en torno a tres módulos adosados con relleno interno de material reaprovechado y formando bastidores que se revisten de *opus signinum*, de lo que resultan estructuras rectangulares con *podium* y las esquinas convexas.

Otro ambiente similar lo encontramos en calle Compañía y San Agustín. Recientemente, han sido halladas, bajo el edificio que acoge el Museo Carmen Tyssen de Málaga, una estructura doméstica que acogía en su interior un *nymphaeo* decorado con una rica pintura policroma en la que se distinguen las figuras de al menos cinco peces que fueron dibujados en una hornacina. La estructura doméstica de la que formaba parte puede datarse en el siglo III y IV d.C., tratándose de una *domus* de planta regular en la que se distinguen técnicas edilicias como el *opus quadratum* y *opus caementicium* en los muros.

También de ambiente doméstico serían las arquitecturas halladas recientemente en los jardines de Ibn Gabirol, cuyas cronologías parecen contemporáneas a las de San Telmo. La mayor parte de estos hallazgos son recientes y muchos no han sido publicados a fecha de hoy.

Para la etapa altoimperial encontramos indicios de estructuras domésticas ubicadas en calle Convalecientes, Santa Lucía y Azucena, fechables entre los siglos III y IV d.C. (RAMBLA TORRALVO, J. et alii (1999), 471). En Covalecientes, hemos constatado dos muros y un pavimento. La técnica constructiva es cuidada, un aparejo sólido de mampostería aglutinada con mortero que conserva en uno de los casos una potencia de casi 2 m. (RAMBLA TORRALVO, J. et alii (1999), 474). Se han observado cerámicas tales como, *terra sigillata* clara, gálica tardía, cerámicas finas de cocina y ánforas. Finalmente, en los siglos IV y V d.C. se materializa la instalación de un pavimento de *opus*

*signinum*, por lo que sabemos que estarían hasta estas fechas al menos en uso.

En calle Cerrojo, Almansa y Cerrojo 36 (ARANCIBIA ROMAN, A. *et alii* (1999), 462), se han documentado espacios domésticos de los siglos II-IV d.C., relacionadas con varios hornos, destinados a la elaboración de contenedores, que se encontraban insertos en un complejo de almacenes.

También en Calle Granada/ Ascanio podríamos situar restos de lo que fueran estructuras de ocupación con *sectile*, cuyas cronologías llegarían hasta el siglo V d.C.

En el margen derecho del Guadalmedina, encontramos también arquitecturas privadas fechables en época bajoimperial, quizá asociadas a complejos industriales situados en la zona en este mismo momento, aunque los documentos son escasos. A ellos habría que añadir los restos adosados a la muralla del IV d.C. documentados por SUÁREZ y SALADO (2002, 511).

En la zona de Trinidad-Perchel, encontramos restos de necrópolis, complejos industriales y otros espacios domésticos considerados extraurbanos, así como también indicios de la existencia de *villae* suntuosas de mayor entidad constructiva, algunas con necrópolis asociadas.

En época bajo imperial se produce un cambio de tipo ideológico que tendría su plasmación en el entramado urbano de la ciudad romana tardía. Así, las importantes familias de la ciudad alcanzaron un alto nivel económico lo que llevó a la multiplicación de instalaciones industriales tales como talleres alfareros o factorías de salazones que incurrirían en su propio beneficio económico. Dejan de invertir rentas en la construcción de edificios públicos de calado y el caudal comienza a ser depositado en la construcción de suntuosas *villae*<sup>8</sup> situadas sobre todo en la desembocadura del Guadalhorce, y edificios para disfrute personal, así como también en el sufrago de edificios cristianos, acordes con las nuevas creencias. Todo ello deviene en un deterioro de los espacios públicos, lo que no es sinónimo de declive económico, pues el puerto y la bahía seguían poseyendo un importante papel en el comercio mediterráneo

<sup>8</sup> Ejemplo de ello es la villa de la Cizaña y la zona de Arraijnal, ambas con necrópolis asociadas. La primera relacionada con una factoría de salazones y la segunda con un complejo dedicado a la producción de *garum*, cercano a la línea de costa. Otras *villae* importantes son las halladas junto a la carretera de Churriana, que según fuente oral también estaría cercana a una necrópolis. Todo ello según lo recogido en el Catalogo de intervenciones arqueológicas, Plan General de Ordenación urbanística.



y del estrecho, multiplicándose los complejos productivos e incluso reactivándose rutas terrestres de intercambio.

Finalmente, en el entorno de la Catedral-Plaza del Obispo, Molina Larios, Sancha de Lara y Chinitas encontramos el denominado barrio bizantino, según CORRALES AGUILAR (2005, 129). Este se extendería por la zona ocupada por el teatro romano, en el que encontramos pavimentos de color amarillento y restos de estructuras domésticas, superpuestas a las del siglo IV d. C. (CORRALES AGUILAR, P (2004), 22).

B) *ACINIPPO* (TIR, J-30 (Valencia, 2011), s.v. *Acinippo*) (CIL II, 1346)

La ciudad romana de *Acinippo* se sitúa en plena depresión de Ronda, en una altiplanicie conocida como la mesa de Ronda. Su localización estratégica le dotó de un papel de transcendencia económica y comercial, pues ponía en contacto la bahía de Málaga con la depresión del Guadalquivir y el interior de Andalucía.

El yacimiento es conocido ya por autores clásicos como Ptolomeo (PTOL. geog, 2.4.11), quien la sitúa en el mapa de la Iberia o Plinio (PLIN. nat, 3.13.14), que la menciona en su *Historia Natural* “*En la Céltica están Acinipo, Arunda, Arunci, Turobriga, Lastigi, Salpesa con Sepón, Serippo...*”.

A partir del siglo XVI comienzan a aparecer alusiones a la ciudad antigua en los importantes tratados históricos del momento, comenzando a ser rastreada además por eruditos locales tales como D. Lorenzo Padilla, quien apunta por primera vez que *Acinippo* se correspondería con Ronda la Vieja, como harán otros en momentos posteriores. Así, Diego Hurtado de Mendoza o el propio cronista de Felipe II, Ambrosio de Morales, confirmarían la adscripción topográfica antes indicada (ATENCIÓN PÁEZ, R (1988), 39). En el siglo XVIII y XIX CEÁN BERMÚDEZ (1832, 304) localizará correctamente el yacimiento en Ronda la Vieja, a tenor de las lápidas honoríficas que salieron a la luz en el momento y en las que constaba el nombre de la ciudad pretérita, “*En este terreno estuvo la antigua y respetable ciudad de Acinippo, de la región de los celtas, y en él se conservan grandes vestigios y paredones de edificios públicos*”.

Con el Marqués de Valdeflores se inicia una serie de descripciones sobre los restos arqueológicos visibles, entre ellos el más destacado sería el teatro romano y los templos, documentados por los hermanos Oliver y Hurtado y Fariñas.

Asimismo, en los años sesenta se inicia una nueva etapa en las investigaciones sobre *Acinippo*, destacando las obras de Eduardo Orteaga, quien dictamina la existencia de murallas.

Finalmente, desde los años sesenta y hasta la fecha, se inicia el estudio científico del yacimiento como monumento que forma parte de nuestro patrimonio, siendo declarado Bien de Interés Cultural en el año 1981. Las primeras intervenciones vendrían de la mano de Don Mariano del Amo y de la

Hera, en el año 1967. A finales de los setenta la Dirección General de Cultura, a nivel estatal, adquiere los terrenos ocupados por la Mesa de Ronda la Vieja, con todo lo que ello implica. Se produce el cese de las actividades agrarias en la zona delimitada en la que se habían construido dos casas de laboreo, hecho responsable de una de las más visibles características del paisaje actual del yacimiento, sus numerosos majanos o montones de piedras. Es entonces además cuando se producen la mayor parte de los hallazgos numismáticos y otros restos arqueológicos de variada índole que constituyen la base de colecciones privadas, locales y foráneas.

En el año 1980 se inicia un programa de excavaciones dirigido por Rafael Puertas Tricas, que se prolongaría por tres años y que permitieron localizar las termas y niveles prerromanos de la ciudad.

La ciudad romana de *Acinippo* ha sido documentada aunque en escasa medida, realizándose las últimas intervenciones en los años 2005, 2006 y 2007, publicadas en 2008, en virtud del “Convenio de colaboración entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Ronda para la Investigación, Conservación y Difusión del Yacimiento Arqueológico de *Acinippo*”.

De la ciudad romana, que permanece en casi su totalidad sin excavar, se conservan edificaciones dispuestas en terrazas que salvan la pendiente en la que se articula la misma. Se realizaron excavaciones arqueológicas en las termas, baños públicos, en algunas casas latinas y en el propio teatro, todas ellas ubicadas cerca del foro de la misma. Estas investigaciones muestran que el momento de mayor bonanza de la ciudad correspondió con la etapa Alto Imperial, siglos I y II d. C., que supone la máxima extensión de la ciudad clásica.

En lo que se refiere a las viviendas privadas romanas, se ha podido excavar parte de dos viviendas contiguas construidas en distintas fases. A groso modo se distinguen tres etapas, la primera se asienta sobre el sustrato ibérico, otro de reforma que deberíamos situar en el cambio de era, momento de mayor esplendor de la ciudad y una fase tardía que se prolonga hasta el siglo VI d.C., para el que se documentan habitáculos destinados actividades artesanales y productivas varias, que se relacionan con el fenómeno de

reordenación de la trama urbana, adaptándose las unidades domésticas a las nuevas necesidades del momento.

Se trata de una *domus*, con orientación E-W, que cuenta con dos espacios bien definidos y situados a distinta altura, conectados por un espacio adaptado entre terrazas a modo de calle. La primera de las fases constructivas, la conforma una estructura doméstica de *atrium*, con varias habitaciones en torno a un patio con un *impluvium* centrado. Las estancias son simétricas y de planta rectangular, cada una dotada de sus propios umbrales de entrada (CASTAÑO AGUILAR, J (2005), 74). En algunas de ellas vemos restos de *opus africanum* y sillares almohadillados con acanaladuras. También encontramos una estructura que pareció funcionar como vertedero y sendos pavimentos de *opus signinum*, tejas y mortero de cal (CASTAÑO AGUILAR, J (2005), 74).

La técnica constructiva empleada es de fábrica de mampostería a modo de zócalo, sobre el que se levantan muros de tapial y paredes estucadas, por ejemplo en una de las estancias aparecen decoraciones pintadas a forma de bandas verticales de color rojo y fondo blanquecino (CASTAÑO AGUILAR, J (2005), 76). Finalmente, las esquinas irían rematadas con sillares de piedra de grandes proporciones.

En el espacio abierto parece haber un estanque y en él aparece además el *lararium*, una pequeña hornacina abovedada decorada con estucos de colores diversos, entre ellos el azul, amarillo y rojo.

Sobre esta planta debió haber además un piso superior del que se ha podido documentar el pavimento, elaborado en *opus signinum*, que debió caer a la planta baja posiblemente por alguna causa violenta. Encontramos también en esta estancia colmatada de escombros de la planta superior, parte del cierre de una puerta y alrededor una gran cantidad de clavos.

Desde este ambiente se accede a la segunda de las fases constructivas, un patio alargado y enlosado con piedras que posee además un escalón de entrada. Bajo el pavimento encontramos canalizaciones de agua que suministraban la misma a la *domus*, además de permitir el desagüe de desechos. Esta vivienda sufrirá modificaciones, tales como la incorporación a la misma de estancias diversas y un patio porticado. En ella se han hallado

sendos restos de *tegullae*, enlucidos, ladrillos y pavimentos en *opus signinum* (CASTAÑO AGUILAR, J (2005), 76).

Finalmente, para la última fase constructiva podemos documentar habitaciones dedicadas a alguna actividad artesanal. En ella han sido hallados restos de carbón, un mortero de cerámica, así como una atarjea y numerosos artefactos cerámicos de almacenamiento, tales como ánforas y dolías.

Junto a esta residencia han sido documentadas otras unidades domésticas de desconocido número y dimensiones. Estarían construidas con grandes piedras pavimentadas con ladrillo rojo y bajo las mismas aparecen canalizaciones que permitirán el abastecimiento de las mismas.

La parte accesible de la ciudad se encuentra rodeada por lienzos de murallas ciclópeas, con torres circulares y cuadradas y posee una puerta monumental en la zona sur, que hoy día se conserva en buena medida. Por su parte, las necrópolis se sitúan junto a las puertas principales de la ciudad, en las laderas sur y nororiental (GÓMEZ RODRÍGUEZ, A (2010), 396).

Para la reconstrucción de la ciudad en época bajo imperial y tardorromana se han documentado los hallazgos arqueológicos de superficie, pero son escasas estructuras construidas ubicadas. Los edificios públicos devienen en decadencia en el siglo III d.C., cuando se produce el abandono de los mismos, lo que no significó la inmediata desaparición de la ciudad, puesto que permanecieron como ruinas utilizadas de forma diversa por ejemplo a modo canteras de material que es reaprovechado o como solar que acogería nuevas construcciones domésticas. Así, se rehacen viviendas latinas construidas en el siglo I, que son totalmente modificadas, aunque siempre respetaron la disposición original de las mismas.

En los siglos IV y V d.C. son documentadas numerosas y lujosas *villae* como Vizcondesa, Cupil, Indiana o Lagar de Peinado, en las que se hallan materiales con iconografía claramente cristiana, prueba del cambio social, político e ideológico experimentado por las élites del lugar.

La antigua ciudad de *Antikaria* estaba situada entre dos de las grandes unidades del relieve andaluz: Cordilleras Subbéticas y el Surco Intrabético, lo que la convirtió en un lugar privilegiado, nudo de comunicaciones y posibilidades agropecuarias. *Antikaria* pudo pertenecer como municipio al *Conventus Astigitanus* (Écija), y estaba comunicada con Malaca, *Corduba*, e *Hispalis* a través de la vía Augusta (ITIN. ANT. 412.2). El núcleo urbano anticariense se localiza en el Cerro del Castillo donde se han llevado a cabo numerosas intervenciones.

Tanto la intelectualidad de la Antequera preilustrada del XVII e ilustrada del XVIII como la posterior decimonónica se encargaron de crear una tradición historiográfica local, excepcional numéricamente, centrada en los tiempos romanos. Así vemos que autores como el Padre Cabrera, García de Yegros y Barrero Baquerizo, por un lado, y Francisco Tejeda y Nava, por otro, "el único que nos deja una muy valiosa y detallada descripción sobre los restos de murallas, torres y puertas que quedaban en pie a principios del siglo XVII" (COBOS RODRÍGUEZ, J (2002), 83). En los siglos XIX y XX, la ciudad es mencionada de pasada en obras de autores ilustres, tales como López Estrada.

Habrà que esperar hasta el año 1987 para la realización de las primeras intervenciones arqueológicas propiamente científicas en el lugar, de manos del arqueólogo Rafael Atencia Paéz, cuya evolución se ha podido observar, viéndose en gran medida engrosada la información que sobre la ciudad antigua poseemos en la actualidad.

Son muchas las intervenciones urbanas que han tenido lugar en el yacimiento desde finales de los noventa, a lo que ha contribuido sin lugar a dudas la mención del tejido urbano de *Antikaria* como yacimiento único y protegido en el año 2013. Así las intervenciones han corrido a cargo de investigadores como Encarnación Serrano, Francisco Melero o Manuel Romero entre otros.

Su máximo apogeo como núcleo urbano corresponde con el siglo I d. C., aunque la presencia romana comprobada data del siglo II a. C. Hay escasos documentos de los autores clásicos que citen a la ciudad, pero sí contamos datos epigráficos en los que aparece la urbe con la categoría de *municipium*.

En el casco urbano se han excavado las termas públicas construidas en el siglo I d. C. y remodeladas dos siglos más tarde.

Otras intervenciones en el casco urbano, concretamente en la calle Nájera, han mostrado una *domus* que estuvo habitada desde el siglo I d.C. hasta el siglo IV (PGOU). Esta fue documentada en una serie de sondeos arqueológicos producidos en el lugar en la última década, aunque no ha sido excavada en su totalidad y los datos obtenidos son pocos vemos una estructura de considerables dimensiones y de trazado regular, con habitaciones de planta rectangular.

En las afueras de la ciudad actual, ha sido documentado un edificio dedicado a las ninfas conocido como “Ninfeo de la Carnicería de los Moros”, de 53 metros de longitud, posee en uno de sus laterales 15 nichos, de los que el central es semicircular.

Fuera del núcleo urbano se han documentado numerosas *villae*, en su mayoría oleícolas que funcionarían como unidades aisladas de explotación, vivienda y recreo. Entre ellas destacan la llamada Villa de la Estación de carácter semiurbano, cuenta con una vida prolongada que iría desde el I d.C. hasta el V d.C. o la Villa Huerta del Ciprés fechable en el mismo marco cronológico que la anterior.

D) *ARATISPI* (TIR, J-30 (Valencia, 2001), s. v. *Aratispitani*) (CIL II, 1954)

El yacimiento arqueológico de Cauche el Viejo, denominado en época romana con el topónimo de *Aratispí*<sup>9</sup>, se encuentra en una altiplanicie situada en el área meridional de los puertos de montaña penibéticos de La Fresneda, Las Pedrizas y Lucena, al sur del término municipal de Antequera.

La primera toma de contacto de la comunidad científica con este yacimiento debemos ubicarla en el año 1974, siendo el hoy catedrático de la Universidad de Málaga, Pedro Rodríguez Oliva autor del primer artículo publicado sobre *Aratispí* en una revista de proyección académica. En su trabajo se recogen las conclusiones obtenidas tras una actividad de prospección, realizada por la Universidad de Málaga tras las primeras noticias que aludían a la existencia de un posible asentamiento humano continuado en el cerro. Las siguientes actuaciones que se realizaron en este enclave fueron las excavaciones dirigidas por Manuel Perdiguero. Sus trabajos comenzaron con una pequeña prospección que dio comienzo en el año 1984, a la que siguieron importantes campañas transcurridas entre 1986 y 1987, tratándose de excavaciones sistemáticas realizadas bajo el amparo del Plan Arqueológico de 1986 de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía. Estos trabajos arqueológicos de campo han propiciado una ingente cantidad de publicaciones que nos deja un claro panorama histórico sobre el yacimiento en cuestión.

La principal razón de la prosperidad de esta modesta ciudad, posiblemente dependiente en algún modo de *Antikaria*, podríamos encontrarla en su localización privilegiada. Próxima a la ruta<sup>10</sup> entre Cástulo y *Malaca*, que ponía en comunicación el interior de Andalucía, sería un lugar de paso para el comercio que se dirigía al norte de la Bética (ITIN. ANT. 412.2).

En época romana, la muralla defensiva es reparada, colocándose bajo sus muros una vasija fundacional. Durante el siglo I a.C. se reorganiza la urbanística del poblado, siendo los principales restos conservados una serie de *tabernae*, erigidas en una sobria mampostería cogida con mortero de cal,

<sup>9</sup> De esta denominación tenemos constancia escrita. El vocablo aparece en uno de los epígrafes encontrados en el área del yacimiento. En total son cinco inscripciones, en las que figuran los nombres de los magistrados de la ciudad y la dedicación a dos emperadores, Trajano y Adriano. Sabemos por esto y por los restos abundantes de *sigillata* halladas, que el siglo II d.C. sería el de mayor proyección de la ciudad antigua.

<sup>10</sup> Esta ruta es mencionada por el anónimo de Rávena, siendo el número IV de su obra.



donde no falta algún que otro ejemplo de pavimento en *opus spicatum*. También pueden contemplarse algunos vestigios de viviendas en la cumbre del cerro, con planta regular, elaborado en opus *testaceum* y otros materiales sórdidos.

A finales del siglo se destinan dos complejos a usos específicos: una posible taberna vinaria y un molino de aceite.

Finalmente, se produce la destrucción de estos complejos y la fase romana en su totalidad en momentos de la segunda mitad del II d.C., hecho que podría relacionarse con el paso de aquellas incursiones procedentes del otro lado del Estrecho acaecidas en momentos del último tercio del siglo II d.C.

E) *ARUNDA* (*TIR*, J-30 (Valencia, 2001), s. v. *Arvnda*) (*CIL* II, 1360)

Próxima a *Acinippo* se localiza la ciudad romana de *Arunda*, considerada el único yacimiento urbano de la Serranía, manteniendo una continuidad de ocupación que se remonta a época pre y protohistórica (PLIN. nat. 3.13-14). Este rasgo definitorio ha generado notables dificultades durante las tareas arqueológicas llevadas a cabo en la ciudad, que se han llevado a cabo en el marco de las intervenciones de urgencia realizadas en el casco antiguo de la ciudad, gracias a la catalogación de Ronda como Ciudad Superpuesta y con Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico-Arqueológico urbano en Andalucía (CASTAÑO AGUILAR, J *et alii* (2005), 23).

La escasez de restos de entidad en este emplazamiento llevó en los años 60 a plantear la inexistencia de la urbe romana propiamente dicha. Esta situación comienza a ser superada a mediados de los años 80, momento en que se halló una basílica paleocristiana de época tardorromana y visigoda. A este hallazgo siguieron otra serie de descubrimientos en la Calle Armiñán nº50, donde a partir de 1994 fueron sacados a la luz varios lienzos murarios que pertenecerían a edificios de tipo domésticos que se distribuían en torno a una calle central y cuyo parcelario se encontraba bien acotado por terrazas naturales (CASTAÑO AGUILAR, J. *et alii* (2005), 45). El edificio fue construido en el siglo I d.C. y finaliza su ocupación en el siglo IV-V d.C.

La estructura está fabricada por muros de *opus uittatum*, con cimientos de piedras y alzado de sillarejos y mampostería. Aparecen siete habitaciones que de unos 30 m<sup>2</sup>. Algunas decoradas con lujosos enlucidos de estuco policromado y otra de las estructuras contaban con un pilar de soporte que bien se ha llegado a interpretar como una posible escalera (GÓMEZ RODRÍGUEZ, A (2010), 404). El suministro de agua procede de una red de canalizaciones que discurre bajo la solería de las habitaciones. Entendemos que dada las dimensiones y la rica decoración interior, podríamos estar ante una vivienda privada intraurbana, una *domus* perteneciente a individuos con un alto poder adquisitivo (GÓMEZ RODRÍGUEZ, A (2010), 404). Corroborando lo antes dicho es significativa la existencia de infraestructuras que mantienen la higiene el abastecimiento en la urbe, indicador de la ordenación y planificación urbanística (CASTAÑO AGUILAR, J. *et alii* (2003), 26).

A estos restos habría que añadir un depósito de agua encontrado en la misma Calle Armiñán en la más reciente de todas las excavaciones efectuada por Nieto González, en el año 2010, además de las investigaciones relacionadas con el acueducto y la red de canalizaciones asociadas (CASTAÑO AGUILAR, J. *et alii* (2005), 45).

F) *CARTIMA* (*TIR*, J-30 (Valencia, 2001), s. v. *Cartima*) (*CIL* II, 1954)

El parque arqueológico de Cártama, es uno de los únicos yacimientos en España en que se puede rastrear a partir de las estructuras conservadas *in situ*, el desarrollo del poblamiento humano desde el siglo VIII a.C. El mayor volumen de estructuras prerromanas las encontramos en la Plaza del ayuntamiento de la localidad, hoy día conservadas y musealizadas.

Las primeras intervenciones científicas se llevaron a cabo en el año 1747 a cargo de Carlos Luján en la Plaza del Pilar Alto, cuyos resultados fueron recogidos por el Suplemento *al Diccionario Geographico del Obispado de Málaga*. En 1976 Alberto Balil Illana y Pedro Rodríguez Oliva continuaron las investigaciones, documentando numerosos restos de época prerromana a lo sumo. Recientemente el estudio de la ciudad se ha visto reanudado, concretamente en el año 2005, momento en que se llevaron a cabo una serie de excavaciones a cargo del arqueólogo Francisco Melero García. En ese mismo lugar se había llevado a cabo una prospección arqueológica en el año 1991, a cargo del arqueólogo malagueño Antonio Recio Ruiz.

El enclave de la ciudad se caracteriza por suponer un punto estratégico desde el que se dominaba el valle del Guadalhorce. Era una vía de paso obligado para aquellos pueblos que buscaban la penetración natural desde la costa hasta el interior de la provincia. Sabemos por numerosas inscripciones que en este *municipium*<sup>11</sup> del *conventus gaditanus*, había población adscrita a la tribu *quirina* y que podía ser esta la que ostentara el poder en la zona.

En el siglo I a.C. se construye el foro de la ciudad, que sería posteriormente destruido, levantándose sobre los restos, a finales del siglo II d.C., hogares y estructuras domésticas. En el año 2005 se encontró la Basílica del foro de la ciudad romana, más concretamente el pavimento del salón principal del edificio de 30 metros de longitud.

Al menos conocemos la existencia de dos *domus*, con habitaciones regulares, algunas de las cuales poseen pavimentos musivos, ambos fechados entre los siglos II y III d.C. La primera de ellas, alberga el mosaico de los

---

<sup>11</sup> No contamos con alusiones a esta ciudad en las obras de autores clásicos, sin embargo en la misma han sido conservados una gran cantidad de epígrafes que informan sobre las estructuras socio-políticas en la ciudad, así como de edificios y esculturas hoy inexistentes. Por ejemplo sabemos que en época Flavia *Cartima* se convertiría en municipio: *Municipium Cartimitanum*.

trabajos de Hércules, hallado en 1848 próximo a la actual plaza de la ciudad. Este fue trasladado a la finca de la Concepción, en su día propiedad de los marqueses de Loring. Más tarde este se desplazó a Bilbao y hoy desconocemos su paradero, aunque sabemos de su decoración gracias a la descripción minuciosa que de él realizó Rodríguez de Berlanga. Este debió pertenecer a una habitación cruciforme y poseía unas dimensiones de 2,89 x 6 m de altura. El segundo de los mosaicos, perteneciente a otra de las supuestas *domus* de *Cartima*, representa el nacimiento de la diosa Venus. Este fue hallado en 1956 en la casa número 94 de la calle González Marín de Cártama y fue trasladado a Málaga donde será expuesto en el Museo Arqueológico municipal.

Entre los siglos IV – V d.C. las estructuras se encontrarían ya en ruinas y en el VI se levantó la fase bizantina y visigoda, para cuya edificación se reutilizaron numerosos materiales de épocas pretéritas.

G) *NESCANIA* (TIR, J-30 (Valencia, 2001), s.v. *Nescanienses*) (CIL II, 2042)

Por su parte *Nescania* no ha sido objeto de ningún estudio monográfico, a excepción de la publicación de los resultados de las diferentes actuaciones arqueológicas acaecidas en el emplazamiento. Esta siempre ha aparecido como un apéndice incluido dentro de estudios de mayor envergadura. La Carta arqueológica realizada para el Valle de Abdalajis evidencia la escasez de registros, siendo estos a su vez poco informativos, debido, entre otros factores, al expolio sistemático al que se ha visto expuesto el yacimiento a lo largo de los años. Las fuentes antiguas no hacen referencia al municipio, pero gracias a los epígrafes<sup>12</sup> encontrados en el yacimiento y a los últimos estudios realizados sobre el mismo, podemos establecer la situación de este bajo el propio casco urbano del actual municipio del Valle de Abdalajis.

Las primeras referencias al lugar fueron dadas en el año 1852 por Cea Bermúdez, quien recoge los hallazgos de ciertos elementos constructivos como basas de columnas, ladrillos y un horno, en la zona del Cortijo de Escaña. En el año 1908 Amador de los Ríos, hará referencia también a una serie de documentos recogidos en el actual término municipal, en concreto alude a la aparición de lucernas, *terra sigillata* y restos de sepulturas. Más tarde comenzaron las primeras excavaciones en el lugar, emprendidas por Bartolomé Ruiz en la Villa romana del Canal. Dos años más tarde R. Hiraldo emprenderá una serie de actuaciones en la zona de Las Laderas, en las que se documentó una serie de estructuras aterrazadas que fueron interpretadas como *marmorum*, de carácter privado. Tras este fueron muchos los investigadores que se dispusieron a estudiar la ciudad, destacando Manuel Perdiguero, Francisco Melero y Juan Antonio Martín Ruíz, que han elaborado estudios y documentos como las Cartas arqueológicas que hacen referencia al lugar o artículos que pretenden su ubicación o que describen sus villas o necrópolis, aunque poco ha sido lo comentado a cerca de su arquitectura doméstica.

La ciudad romana fue declarada municipio Flavio en época de Vespasiano, momento en el que se documenta su mayor extensión e importancia. Este contaba con un emplazamiento estratégico de primer orden, pues el área que abarca, actual Valle del Abdalajís, se caracteriza por ser un paso natural obligado que conecta el valle de dicho río con la vega de

<sup>12</sup>Buen ejemplo de ello es el artículo ATENCIA PÁEZ, R (1982) "De la epigrafía *nescaniense*" *Baetica*, 5, pp. 115-119.

Antequera. Destaca por los pequeños enclaves rurales de carácter agrícola y paralelamente contamos con las estructuras habitacionales ubicadas en el núcleo urbano en las zonas más bajas del valle, aterrazadas y planta rectangular. En ellas se ha documentado materiales constructivos, ladrillo en su mayoría y recipientes de almacenamiento y transporte. Los momentos finales del imperio se caracterizan por mostrar una importante reducción en el número de las unidades rurales, al mismo tiempo que se advierte una tendencia a aumentar las dimensiones de las villas extraurbanas.

En el Canal se sitúa una villa romana rural, fechable en el siglo III d.C. Es de planta simple, posee habitaciones ordenadas alrededor de un peristilo cuadrangular en cuyo interior hay un estanque en *opus signinum* que debió tener en su época una fuente que no fue hallada. También fueron descubiertos trozos de columna de arenisca de baja calidad. Además, se encontraron numerosos restos de cerámica, así como algunas monedas. Según los comentarios de los arqueólogos en su día: "*El patio de la casa se conserva en muy buenas condiciones y están perfectamente definidas las partes correspondientes al corredor que une el patio con la parte noble de la casa y el área de las habitaciones de servicio.*"(RUIZ GONZÁLEZ, B (1981), 47).

Pero dichos restos no se excavaron más que en una mínima proporción, debido al escaso presupuesto, que obligó a abandonar dicha excavación y estudio. Sin embargo, parte de los restos rescatados fueron enviados al Museo Arqueológico de Sevilla, a los almacenes del futuro Museo Arqueológico de Málaga y al convento de la orden de San José de la Montaña.

Quizás la villa del Canal forme parte de la periferia inmediata de la ciudad romana de *Nescania*, por donde se hace pasar una calzada que comunicaba *Antikaria* con Malaca, aunque no son pocos los investigadores que sugieren que la misma podría haberse ubicado dentro del perímetro urbano.

En la ciudad se han documentado los restos de lo que sería un templo tetrástilo dedicado a Júpiter, sus calles estaban decoradas con aras y esculturas que representaban a personajes ilustres. Por ejemplo tenemos hoy constancia de la existencia de dos estatuas de emperadores, Trajano y Adriano. En la localidad hubo además un *collegia* de jóvenes, termas públicas y complejos industriales, atestiguados a partir de la aparición de una pileta en

*opus signinum* y *caementicium*, en la unión de las actuales Calle el Viento y Calle el Peligro.

Finalmente, se han hallado dos necrópolis que forman un cinturón al este y norte del antiguo emplazamiento de la ciudad.



H) *SINGILIA BARBA* (TIR (2001), 302) (CIL II, 212-230)

La ciudad de *Singilia Barba* se encuentra situada en el Cortijo del Castellón, a 7 kilómetros al oeste de la actual localidad de Antequera. Cercana al Guadalhorce y a los pies de un cerro, la ciudad contaba con enormes posibilidades agropecuarias, de ahí la documentación de una gran cantidad de yacimientos de carácter rural en su entorno, y además jugaría un importante papel como lugar de tránsito de las relaciones comerciales establecidas entre la costa mediterránea y los valles del Genil-Gualdalquivir y con el interior de Sierra Morena.

Ya en época clásica, fuentes como Plinio (PLIN. nat, 3.10) o Ptolomeo (PTOL. Geog. 2.4.9) citaron el nombre de *Singilia* en sus obras. Así, el primero hacía alusión a la misma como *Municipium Flavium Liberum Singiliensis*.

Algunas alusiones se hicieron al yacimiento por parte de Juan de Vilches en el siglo XVI, tras la publicación de *Historia y antigüedades de España*, de Lorenzo Padilla, quien transcribiría algunos de los epígrafes encontrados en la zona en que se emplazaba el asentamiento romano y que serían años más tarde trasladados a Antequera y estudiados por Hübner.

Las primeras investigaciones fueron realizadas por P. Cabrera en el siglo XVII, aunque con un método anticuado, que las hace caso carentes de interés, al igual que ocurre con la *Historia de Antequera*, atribuida a Francisco de Tejada y Nava. Más importante en este sentido fue la obra de Sebastián Sánchez Gordino, quien describiría el emplazamiento de la antigua ocupación en su *Viaje Topográfico*.

En el siglo XIX Cea Bermúdez y Rodrigo Amador de los Ríos ofrecen algunas referencias al lugar en sus obras. A partir de este momento la ciudad se incluyó en obras de conjunto, en las que se hacía referencia a sus edificaciones más representativas, destacando en este sentido las publicadas por Marchetti, Thouvenot o Galsterer.

Ya a mediados del siglo XX contábamos con exámenes sobre la ciudad realizados por Prieto en su *Conventus Cortubensis* y Pedro Rodríguez Oliva, quien incluiría una breve descripción sobre la ciudad en su obra *La antigüedad en Málaga*, publicada en 1984.

A finales de los años ochenta Rafael Atencia Páez escribe *La ciudad Romana de Singilia Barba* (Antequera-Málaga), una obra en la que recoge por primera vez gran número de las estructuras y restos arqueológicos hallados en el yacimiento, realiza un recorrido histórico e historiográfico y nos ofrece por una clara perspectiva sobre el emplazamiento de la ciudad y su recorrido histórico. Una recopilación cerámica, escultórica, epigráfica y musiva. Además reconoce las necrópolis de la ciudad, así como numerosos alfares. A través de la epigrafía buscará conocer a los habitantes de la misma, su origen y poder que ostentaban, además de los modos de vida y las leyes por las que se regían.

En estas mismas fechas Salvador Ordóñez Agulla publica un artículo sobre la historia de la ciudad, "Cuestiones en torno a *Singilia Barba*", reconocido por la comunidad científica. A partir de estos momentos, se multiplicarían los estudios sobre la misma, los artículos e investigaciones publicadas sobre cuestiones como las cerámicas, esculturas, epígrafes o edificios de trascendencia como el teatro romano. Algunos de los autores más representativos serían el propio P. Sillieres, Rafael Atencia Páez, Encarnación Serrano Ramos, Luque Moraño, Pedro Rodríguez Oliva o Antonio Recio Ruiz. Todos ellos aportaron una ingente cantidad de datos sobre la misma. A pesar de ello los datos que poseemos hoy siguen siendo escasos y sobre todo los que se refieren a las estructuras domésticas, parques y sujetos a revisión.

En lo referido a la arquitectura de tipo doméstico, que nos permiten obtener una valiosa información sobre el conjunto urbano, han sido documentados tres edificios de tipología diversa, dotados todos ellos de una estructura interna ordenada.

El primero de los edificios privados data del siglo I d.C., y se ubica bajo el Convento de Santa Catalina de Siena. Este se compone de dos estancias bien delimitadas, ambas construidas con una técnica edilicia de poca calidad. Vemos en la primera de las estancias muros elaborados en *opus quadratum* y en la segunda en piedra. Los pavimentos estarían solados con piedras de tamaño considerable, ubicándose en las mismas numerosos restos de tégula y ladrillo. En las ellas se halló un muro de amplias dimensiones y el trazado de varias estancias a ambos lados (GÓMEZ RODRÍGUEZ, A (2010), 396). Estas se encuentran ordenadas en torno a un habitáculo del que se desconoce su

funcionalidad, lo que podría indicar, de tratarse de un espacio abierto, que estaríamos ante una vivienda de *atrium*, con las estancias principales decoradas con estuco pintado. En la misma *domus* hallamos un epígrafe de tipo doméstico de lo más representativo. Fue hallado en el atrio de la casa, en piedra caliza se dedicó al *domini* de la casa, C. Fabio Fabiano.

Otra de las viviendas fue construida entre los siglos I y II a.C. esta fue hallada en una zona céntrica de la ciudad, de técnica cuidada, fue construida en *opus africanum*. Es una casa de *perystilum*, del cual se conservan las bases de las columnas que lo circundaban y el brocal de un pozo (GÓMEZ RODRÍGUEZ, A (2010), 396). Las paredes de las estancias se encuentran decoradas con ricos estucos polícromos.

Por último, encontramos una vivienda romana céntrica orientada en simetría con los ejes urbanos de la ciudad. Esta fue construida entre los siglos I y II d.C. empleándose como técnica el *opus africanum*. Se desconoce su estructura interna, pero sabemos que bajo la misma se ubicaban dos canalizaciones que abastecerían de agua a la unidad doméstica.

Representativo fue también el hallazgo de una serie de *hermae* en las cercanías del foro que debieron pertenecer a un ambiente doméstico. Estas fueron elaboradas a partir de mármol blanco de la Sierra de Mijas y son del siglo II d.C.

En lo que se refiere al tejido urbano, durante las excavaciones que han tenido lugar en el yacimiento en las últimas décadas ha sido exhumado un sector que se ha identificado como foro del municipio, localizándose de la misma forma el *cardo* y *decumano* de la urbe antigua. Se trata de una estructura abierta pavimentada con losas de piedra caliza en torno a la cual se ordenan espacios de carácter público entre los que sus excavadores han reconocido un *nymphaeo* de planta rectangular y la curia, además de un posible circo. También se ha identificado un teatro de considerables dimensiones situado en el aterramiento septentrional del Cerro datable en el siglo II d.C.

Por otra parte tenemos constancia de la existencia de canalizaciones de aguas que llegarían a la zona habitacional y finalmente contamos con restos de alfares y necrópolis de diversas tipologías, que rodeaban el núcleo urbano de la urbe. Según los restos documentados debemos situar el punto de mayor

expansión de la ciudad en el cambio de era, siglo I y II d.C. Sabemos que en este siglo sufre el asedio por parte de los mauri.

A partir del siglo III d.C. y sobre todo el IV y V d.C. la ciudad sufrirá los envites de la denominada por los investigadores “crisis” de los asentamientos urbanos, lo que se puede rastrear en los restos constructivos hallados en el lugar. Los edificios públicos decaen en beneficio de la construcción de viviendas y alfares, así como de villas en las zonas colindantes a la ciudad, entre las que destacamos la Villa de los Pinos y la Villa de Cortijo de la Torre, habitadas por los individuos singilienses más pudientes del momento.

## I) OTRAS CIUDADES DE LA PROVINCIA

Las urbes anteriormente expuestas han sido las más estudiadas para la época romana de los territorios que estudiamos, pero no debemos olvidar que fueron otros muchos los asentamientos en la región, tanto en la zona de la costa como en el interior de la misma. Sabemos que a partir del siglo I d.C. se vive en este territorio un periodo de intensa urbanización que trae consigo la adaptación de los núcleos indígenas a las tramas urbanas romanas, proyectando esta su propio concepto de ciudad.

Fuentes clásicas como Estrabón, Ptolomeo o Plinio aludían a ciudades como *Sabora* (PLIN. nat. 3.12.), situada en la serranía (Cañete la Real), aunque hoy desconocemos su emplazamiento exacto, al igual que ocurre con la ciudad romana de *Vlisi* (STR. geog, 3.4.3). Otras son documentadas por documentos de diversa índole, por ejemplo *Iluro*, la hallada en el actual municipio de Alameda, de la que se desconoce el topónimo antiguo, misma fórmula que se repite en el Cortijo del Tajo, actual localidad de Teba.

De ellas poseemos numeroso material arqueológico, numismático y sobre todo epigráfico, aunque son escasas las estructuras documentadas, a falta de estudios y del grave estado de conservación de las mismas.

También en para el litoral poseemos referencias a ciudades de las que desconocemos su antigua ubicación, por ejemplo *Cilniana* (ITN. ANT. 406.1) o *Salduba* (RAVENN. 305.8), pudiendo situar las mismas en una zona cercana a Estepona-Marbella. La primera es mencionada en el Itinerario de Antonino y la segunda en la obra del Anónimo de Rávena, que recogía testimonios de Plinio, Mela y Ptolomeo.

La ciudad romana de *Lacipo* (PLIN. nat. 3.15), fue situada por Plinio el Viejo en el *Conventus gaditanus* como ciudad tributaria. Esta se encuentra en el actual término municipal de Casares, y aunque no conocemos vestigios sobre su arquitectura doméstica, sabemos que ella se emplazó un templo dedicado a la diosa luna y numerosos epígrafes hacen referencia a las familias pudientes de la ciudad, siguiendo su urbanismo modelos itálicos, con la instalación de murallas y un foro.

En época romana comenzarán a conformarse ciudades de trazado regular dedicadas en buena medida al comercio y la industria del *garum*. De la

estructura urbana de las mismas poco se conoce hoy día, y menos aún de la arquitectura doméstica emplazada en la misma, pero sabemos que se extenderán por buena parte de la costa las conocidas “villas marítimas”<sup>13</sup>, de las que suponen buenos ejemplos en la Villa de la Butibamba en Mijas, Villa del faro de Torrox, Villa del Secretario de Fuengirola (*Suel*), villa de la Duquesa el Castillo en Manilva o la villa de la Torre de Benagalbón. Se trata de villas de envergadura, pertenecientes a familias pudientes del momento, decoradas en su mayoría con bellos mosaicos, esculturas y pinturas murales. Estas son muestra de la extraordinaria pujanza económica de la costa malagueña en época alto y bajo imperial.

---

<sup>13</sup>Estudios sobre las villas romanas de la costa malagueña podemos verlos por ejemplo en el artículo BELTRÁN FORTES, José y RODRÍGUEZ OLIVA, Pedro (2008). “Arqueología de las *Villae* romanas de la costa malacitana” *Habis*, 39, pp. 223-243.

#### IV. ESTADO ACTUAL DE LA ARQUEOLOGÍA DOMÉSTICA ROMANA EN LAS CIUDADES DE LOS TERRITORIOS MALAGUEÑOS

La casa romana de la *Baetica* y en nuestro caso de los territorios malagueños sigue siendo una gran desconocida, pues su estudio se ve relegado a un segundo plano si comparamos este con otras edificaciones de mayor entidad, los edificios públicos como teatros o las grandes *villae* extraurbanas. La vivienda privada enmarcada en el entramado urbano es tratada de manera superficial, centrándose los estudios en los elementos decorativos más destacados de las mismas, mosaicos y pavimentos musivos a lo sumo. Podemos afirmar en este sentido que la vivienda doméstica en los territorios aludidos, así como en la provincia de la Bética y en *Hispania* constituye una de las mayores lagunas de nuestro conocimiento científico.

Las primeras investigaciones de la casa romana en los territorios malagueños fueron anunciadas ya en los años sesenta del siglo XX, se abre en este momento una fase inicial de la investigación representada por las primeras intervenciones arqueológicas en las ciudades del territorio, que llevaron asociadas una serie de publicaciones de carácter descriptivo, pero que ya reflexionaban sobre la composición de la vivienda, la distribución y funcionalidad de las habitaciones halladas. Un hito importante para la investigación fue la aparición de los Anuarios Arqueológicos de Andalucía, en los que serían publicadas de manera sistemática las actuaciones y hallazgos acometidos en los distintos yacimientos. Esto permitirá una fácil accesibilidad a los resultados dados por las mismas. En los Planes Generales de Ordenación Urbanística también aparecen los distintos yacimientos de la actual provincia de Málaga reseñados, con alguna descripción de sus estructuras, estado de conservación y recomendaciones que pretenden ser garantes de su perdurabilidad.

Algunas ciudades han sido objeto de estudio en la última década, por ejemplo la ciudad romana de *Acinippo* en la que se han llevado a cabo una serie de intervenciones parte de las *domus* del antiguo municipio en virtud del “Convenio de colaboración entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Ronda para la Investigación, Conservación y Difusión del Yacimiento Arqueológico de *Acinippo*”. Se han excavado parcialmente, aunque las intervenciones han ayudado en gran medida a

comprender la estructura de las mismas así como su emplazamiento en el trazado. Sin embargo el resto de asentamientos quedan aún por definir.

En otras ciudades la arquitectura doméstica es escasamente representativa, por ejemplo en *Singilia Barba* o *Arunda*. Han sido excavadas solo en parte y analizadas desde una perspectiva limitada. Por su parte los antiguos municipios de Malaca, *Antikaria* o *Nescania*, se encuentran bajo el actual tramo urbano, por lo que observamos un mayor control de las excavaciones y publicaciones. La mayor parte de los hallazgos son conocidos a partir de las intervenciones de urgencia, siempre condicionados por las dimensiones del solar acotado. Esto produce una dispersión de los estudios, entendiendo los solares intervenidos como yacimientos en sí mismos, nunca como parte de un conjunto, lo que merma en gran medida nuestro conocimiento sobre los mismos, y mucho más en lo que a la arquitectura doméstica se refiere. Los estudios en este caso solo las mencionan, ubicándolas en la calle en que fueron descubiertas, pero nunca se dedican a las mismas estudios monográficos, a pesar de la importancia de estas entendidas en su dimensión social, económica y política. Muchas de las estructuras son publicadas en los Anuarios Arqueológicos de Andalucía, limitándose a la descripción de parte de sus componentes, que en muchos casos son de nuevo enterrados y olvidados.

En la actual ciudad de Málaga se está llevando a cabo una iniciativa reseñable, la musealización de parte de los restos encontrados, por ejemplo las piletas del actual rectorado y parte de la muralla de la época, aunque fuera de ello quedaron las estructuras domésticas halladas. En la Villa romana de Puerta Oscura se encontró un bello mosaico que fue retirado y que ha sido hace poco restaurado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, a través del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH). Las intervenciones urbanas de urgencia se han multiplicado en las últimas décadas, debido a la intensificación de las actividades constructivas y las obras del metro. Ello ha permitido un avance significativo en los conocimientos sobre el entramado urbano de época romana, aunque debemos señalar que las excavaciones han sido limitadas a solares determinados, estando igualmente los tiempos de actuación marcados, no por los intereses científicos, sino por los de la propia administración.



Otras ciudades del interior como *Iluro*, *Ulisi*, *Sabora*, Cortijo del Tajo (Teba) o Alameda son desconocidas a día de hoy. Su testimonio se ciñe a los testimonios epigráficos y de las fuentes antiguas como Plinio o Estrabón, que las mencionan en sus tratados como ciudades representativas en el territorio, sobre todo para la época alto imperial, por su estratégico emplazamiento, punto obligado de tránsito para las rutas que comunican la costa con el interior. Lo mismo ocurre con *Aratispí*, en el que tuvieron lugar numerosas intervenciones a finales de los años ochenta. Conocemos parte de su trazado y alguna arquitectura doméstica, excavada en parte, pero nunca contextualizada.

En *Cartima* por su parte, se han llevado a cabo numerosas intervenciones, y aunque el conocimiento sobre la misma es también reducido, hemos conocido dos espacios domésticos con ricos mosaicos de escenas mitológicas: el nacimiento de Venus y los trabajos de Hércules, estado este último en paradero desconocido en la actualidad. En el yacimiento, se han llevado a cabo unas labores de musealización *in situ* que son reseñables, a pesar de encontrarse las mismas en el propio núcleo urbano. Un claro ejemplo a seguir en estudios venideros.

En las zonas de costa, ciudades como *Cilniana* o *Salduba* tampoco son ubicadas, más que por el conocimiento que nos aportan fuentes antiguas. Otras ciudades como *Lacipo* o *Suel* han sido objeto de intervenciones puntuales, pero nada se conoce de su arquitectura doméstica urbana. Sabemos que por su emplazamiento y por las estructuras industriales halladas en las mismas que fueron importantes ciudades desde el punto de vista comercial y económico.

Por último, cabe señalar que en la franja costera poco se sabe sobre las antiguas ciudades romanas, de su entramado urbano y su arquitectura privada, habiéndose centrado la investigación en el estudio de las importantes villas marítimas del entorno, dedicadas a la industria del *garum* y perteneciente a las élites políticas y económicas del momento.

## V. CONCLUSIONES FINALES Y FUTURAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El entramado urbano incide en los modos de construir la vivienda, puesto que está en numerosas ocasiones ha de adaptarse a un espacio limitado por manzanas y la organización de sus estancias se dispondrá de modo que estas puedan obtener ventilación y luz. La casa influirá también en el medio público, por ejemplo cuando los propietarios requieren de ampliaciones de las viviendas invadirán áreas exteriores, y ya en época bajo imperial muchos espacios empezarán a ser ocupados por estructuras domésticas varias, siendo reutilizados los materiales constructivos preexistentes. El estudio de la estructura doméstica puede ayudarnos entonces a conocer el urbanismo de una ciudad para una época determinada, la disposición de sus calles, el nivel de aglomeración e incluso, delimitar el terreno en que se situaría el foro y otros edificios públicos.

El conocimiento de la arquitectura privada nos acerca a toda la sociedad, a sus modos económicos, políticos e ideológicos. Los cambios paulatinos que devienen con la romanización del territorio se hacen plasmar en el entramado urbano, cuando ya en época altoimperial, tras las reformas llevadas a cabo por Augusto, comiencen a construirse importantes y espectaculares edificios públicos, políticos y civiles. Las casas responden a modelos itálicos, sobre todos las importantes *domus* de la élite de las ciudades, que pretenden emular los *modus vivendi* de la *urbs*. En época de Vespasiano con la concesión del carácter de municipio a muchos de los territorios malagueños se produce el punto álgido de las edificaciones y de mayor extensión del entramado de la ciudad. Más tarde, en el bajo imperio y como consecuencia de la difusión de una nueva ideología, los sectores pudientes dejan de sufragar las edificaciones públicas, en las que se levantarán nuevos inmuebles cristianos o quedarán en el olvido, siendo sus materiales reutilizados y extendiéndose en ellos nuevas construcciones de carácter diverso.

Pese a la importancia de las mismas hoy siguen sin abundar los trabajos que presten atención al estudio de las arquitecturas domésticas urbanas, entendidas por sí mismas y en relación con su entorno. Situación que no ha cambiado desde que Alberto Balil expusiera en el año 1972, en sus estudios sobre la casa romana en *Hispania* “ninguna casa ha sido publicada como un conjunto, al igual que se publica una necrópolis, analizando por igual tanto

*estructuras como mosaicos, la decoración pictórica como la cerámica, los herrajes y los clavazones como las monedas...*" (BALIL ILLANA, A (1972), 142)

Ha habido, tal y como planteamos a lo largo de nuestro estudio, un desnivel constante entre los esfuerzos de los investigadores y los medios de los que este dispone. Algo a lo que habría que añadir las carencias que han traído consigo las arqueologías de urgencia, que han contribuido a la dispersión de la información que queda descontextualizada (BELTRÁN LLORIS, M (1991), 13). Los solares a estudiar son acotados, al igual que el tiempo que se dedica a la intervención, no por los investigadores sino por manos privadas o la administración, deseosa de liberar terreno para no entorpecer el desarrollo de la cotidianeidad. Se impide la excavación en extensión, lo que afecta gravemente al estudio de la trama urbana en general, pero sobre todo de estructuras completas, en este caso de la vivienda (BELTRÁN LLORIS, M (1991), 13). Todo ello impide un conocimiento exhaustivo del terreno excavado. Derivado de todo este proceso hemos observado una completa ausencia de rigor científico de gran parte de las excavaciones urbanas efectuadas hasta la fecha. La demanda de las mismas ha hecho que muchas empresas de arqueología se hayan visto abrumadas por los trabajos continuos lo que ha llevado a una merma de los análisis de los datos obtenidos, así como a la parquedad en las Memorias de investigación, en las que faltan inventarios, convirtiéndose la misma en un mero trámite administrativo a cubrir (CORRALES AGUILAR, P (2005), 134).

Por todo ello son muchas las incógnitas que todavía existen sobre la arquitectura doméstica, más aun en lo referido a las casas más humildes, cuya arquitectura no ha merecido el interés de los especialistas.

Debemos abogar por las excavaciones completas de las casas romanas, de sus estructuras, no valen simples secuencias estratigráficas y debemos alejarnos del encasillamiento ya rebasado de las unidades domésticas, proponiéndose en el trabajo una revisión de los estudios realizados hasta la fecha y la terminación de otros muchos que quedaron olvidados, en gran número por la falta de financiación (BELTRÁN LLORIS, M (1991), 13). Proponemos entender la casa romana desde una amplia visión que nos permita conocer la adaptación constante de estos espacios según la geografía, climatología de un lugar determinado o las tradiciones preexistentes.

Además, buscamos llamar la atención sobre el estado de conservación de gran parte de las estructuras descubiertas, sometidas a las inclemencias del tiempo y a la dejadez por parte de las autoridades competentes. Ello ocurre con buena parte de las ciudades mencionadas en este trabajo, como podremos observar en las imágenes adjuntas.

A modo de conclusión, buscamos con este Trabajo Fin de Máster el estudio de las estructuras domésticas en los territorios malagueños durante la época romana, entendiendo que estas son un indicador necesario que nos ayuda a entender la trama urbana de las mismas, su estructura social, política y su más que probada pujanza económica. Este es un aspecto olvidado por la investigación, encontrándonos con una real parquedad de los datos, que en numerosas ocasiones se limitan a lo descriptivo. La dispersión de la información hallada es otra de las inconveniencias de este estudio, además de la limitación de la misma. No son pocos los trabajos que se ciñen a la mención de la existencia de una vivienda y su situación en el plano, sin dedicar unas líneas a su interpretación. Buscamos poner de relieve esta situación que comienza a esbozar atisbos de mejora, gracias a los estudios que en las últimas décadas han salido a la luz sobre la casa hispanorromana, aunque son realmente sucintas en lo referido a la *provincia baeticae* y mucho más para los territorios aquí tratados.

Abogamos entonces por la participación activa de la universidad en las labores investigadoras, que deben centrarse en el estudio de las estructuras domésticas al completo y en relación con su entorno, al trabajo y análisis de los materiales aportados por las excavaciones y de los elementos constructivos, con el fin de superar la visión fragmentaria que poseemos de los mismos. Por último es tarea de la propia universidad y de la administración abogar por la preservación del patrimonio, acabar con la situación de abandono en que se encuentra gran parte de los yacimientos aquí recogidos, en virtud de la ley de Patrimonio histórico de 1985, en manos autonómicas desde el año 1991. Es tarea de todos centrar nuestros esfuerzos en la defensa de nuestro pasado y el conocimiento científico del mismo.

## VII. BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL, José Manuel (1993) *La ciudad Hispanorromana*, Barcelona.
- ADAM, Jean Pierre (1996) *La construcción romana: materiales y técnicas*. León.
- AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo (1908) *Catálogo de los Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Málaga*, Málaga.
- ARANCIBIA ROMÁN, Ana, ESCALANTE AGUILAR, María del Mar, EFRÉN FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ, Luis y MAYORGA MAYORGA, José (1999) "Informe preliminar de los resultados obtenidos en la excavación arqueológica de urgencia realizada en calle Pulidero-La puente (barrio del Perchel-Trinidad, Málaga)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Junta de Andalucía, Conserjería de Cultura, Tomo II, pp. 459.
- ARANCIBIA ROMÁN, Ana y ESCALANTE AGUILAR, M<sup>a</sup> del Mar (2006) "La Málaga fenicio-púnica a la luz de los últimos hallazgos" *Mainake*, XXVIII, pp. 333-360.
- ATENCIA PÁEZ, Rafael (1982) "De la epigrafía *nescaniense*", *Baetica*, 5, pp. 115-119.
- ATENCIA PÁEZ, Rafael (1988) *La ciudad romana de Singilia Barba (Antequera-Málaga)*, Málaga.
- ATENCIA PÁEZ, Rafael, DE LUQUE MOÑARO, Antonio, SERRANO RAMOS, Encarnación y RODRÍGUEZ OLIVA, Pedro (1989) "Informe de las excavaciones arqueológicas realizadas en la ciudad romana de "Singilia Barba" (Antequera)" *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Tomo II, Junta de Andalucía, Conserjería de Cultura, pp. 269-279.
- ATENCIA PÁEZ, Rafael, DE LUQUE MOÑARO, Antonio, SERRANO RAMOS, Encarnación y RODRÍGUEZ OLIVA, Pedro (1985-1992) "Excavaciones arqueológicas en *Singilia Barba*, Cortijo del Castillón (Antequera, Málaga)", *Investigaciones arqueológicas en Andalucía Proyectos*, Junta de Andalucía, Consejería Cultura, Huelva, pp. 637-648.
- ATENCIA PÁEZ, Rafael, RODRÍGUEZ OLIVA, Pedro, y SERRANO RAMOS, Encarnación (1991-1992) "Novedades epigráficas en *Singilia Barba*" *Mainake*, XI, Málaga, pp. 236-256.

- AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA (2009) *Plan General de Ordenación Urbana*. Tomo I, Antequera, Málaga.
- AYUNTAMIENTO DE CÁRTAMA (2005) *Plan General de Ordenación Urbana*, Anexo II, Cártama, Málaga.
- BALIL ILLANA, Alberto (1959) [El origen de la casa de atrio, \*Zephyrus\*, 10.1, pp. 143-157.](#)
- BALIL ILLANA, Alberto (1972) "Arquitectura y sociedad en la España romana". *Archivo de Prehistoria Levantina* 13, Valencia, pp. 139-147.
- BALIL ILLANA, Alberto (1972) *Casa y Urbanismo en la España antigua. Studia Acheologica*. Tomo I, Valladolid.
- BALIL ILLANA, Alberto (1972) *Casa y Urbanismo en la España antigua. Studia Acheologica*. Tomo II, Valladolid
- BALIL ILLANA, Alberto (1973) *Casa y Urbanismo en la España antigua. Studia Acheologica*. Tomo III, Valladolid.
- BALIL ILLANA, Alberto (1974) *Casa y Urbanismo en la España antigua. Studia Acheologica*. Tomo IV, Valladolid.
- BALIL ILLANA, Alberto (1977) "Mosaico con representación de los trabajos de Hercules hallado en Cartama", *Cártama en su historia. V Centenario de su incorporación a la Corona de Castilla (1485-1985)*, Málaga, pp. 27-35.
- BALIL ILLANA, Alberto (1981) "Un mosaico de Cártama: Afrodita en la concha", *Arqueología de Andalucía oriental: siete estudios*, Málaga, pp. 93-110.
- BENDALA GALÁN, Manuel (1989) "La génesis de la estructura urbana en la España antigua" CuPAUAM (Cuadernos de Prehistoria y Arqueología), 16, pp. 227-247.
- BENDALA GALÁN, Manuel (1994) "La ciudad en la Hispania Romana". *Actas del XV Congreso Internacional de Arqueología clásica*, 1, Tarragona, pp.115-123
- BENDALA GALÁN, Manuel (2005) "Urbanismo y romanización en el territorio andaluz: aportaciones a un debate en curso *Mainake*, XXVII, pp. 9-32.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, Antonio (org.) (1976-1977) *Symposium de ciudades augusteas. Bimilenario de Zaragoza*, I y II, Zaragoza.

- BELTRÁN FORTES, José y LOZA AZUAGA, María Luisa (1998) “Estudio y uso de *mármora* malacitanos en época romana” *SPAL*, 7, pp.129-147.
- BELTRÁN FORTES, José y RODRÍGUEZ OLIVA, Pedro (2008) “Arqueología de las villae romanas de la costa malacitana”, *Habis*, 9, pp. 223-243.
- BELTRÁN FORTES, José y RODRÍGUEZ OLIVA, Pedro (2008), “Arqueología de las Villae romanas de la costa malacitana” *Habis*, 39, pp. 223-243.
- BELTRÁN FORTES, José, ONTIVEROS ORTEGA, Ester, LOZA AZUAGA, María Luisa y TAYLOR Ruth (2015) “Análisis Arqueométrico del Mosaico Romano de la Villa de Puerta Oscura (Málaga)” *Revista de la Sociedad Española de Mineralogía*, 20, pp. 107-108.
- BELTRÁN LLORIS, Miguel (1991) “La casa urbana hispanorromana”, *La casa urbana hispanorromana (Ponencias y comunicaciones)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.
- BLÁZQUEZ, Antonio (1892) “Nuevo estudio sobre el itinerario de antonino (1859-1850)”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo II.
- BLÁZQUEZ, José María (1988) “El urbanismo en Occidente”, *Homenaje a Samuel de los Santos*, Albacete 1988, pp. 179-183.
- BLÁZQUEZ, José María (2003) Aladro (ed.) “[El municipio romano en España](#)”, *El municipio. Historia de los servicios urbanos*, Madrid, pp. 10-34.
- BOE-A- nº 1985-12534. Jefatura del Estado. Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.
- BOJA nº 59 de 13/7/1991. Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.
- BUZÓN ALARCÓN, Manuel y CARRILLO DÍAZ-PINÉS, Rafael, HIDALGO PRIETO, Rafael, (2013-2014) “Las villas Romanas de Andalucía: novedades y últimos hallazgos”, *Romvta*, 12, pp. 7-18.
- CAMPOS CARRASCO José Manuel, BERMEJO MELÉNDEZ, Javier y DE LA O, Nuria (2011-2012) “Promoción y Municipalización en el Occidente Bético” *CuPAUAM (Cuadernos de Prehistoria y Arqueología)*, 37 38, pp.539-551.
- CASAMAR, Manuel (1963) *El teatro romano y la Alcazaba de Málaga*. Málaga.

CASTAÑO AGUILAR, José Manuel y NIETO GONZÁLEZ, Bartolomé (Coord.)(2008) La ciudad romana de *Acinippo*, Investigaciones 2005-2008. *Cuadernos de Arqueología de Ronda*, Ronda, Málaga.

CASTAÑO AGUILAR, José Manuel (dir.) (2005) *Carta Arqueológica municipal de Ronda*. Ronda, Málaga.

CEAN BERMÚDEZ, Juan Agustín (1832) Sumario de antigüedades romanas que hay en España, Madrid.

CHUECA GOITIA, Fernando (1970) *Breve historia del urbanismo*, Madrid.

*CIL (Corpus Inscriptionum Latinarum)*. Pars V. *Conventis Antigitanus*. Volumen II. *Inscriptiones Hispaniae Latinae*.

COBOS RODRÍGUEZ, Juan José (2002) "Historiografía local: *Antaqira* entre la gloriosa romanidad y la redentora conquista a los moros", CSIC, pp. 24-30.

COLECTIVO CULTURAL GINER DE LOS RÍOS (1990) *Recuerdos de Ronda y su historia. La ciudad romana de Acinippo*, Málaga.

CORRALES AGUILAR, Pilar (2002) "La articulación del espacio en el sur de Hispania (siglo II a.C. a mediados del II d.C.)" *Mainake*, XXIV, pp. 444-456.

CORRALES AGUILAR, Pilar (2003) "De la topografía malacitana: notas sobre la configuración urbana de la Málaga romana" *Baetica*, 25, pp. 393-408.

CORRALES AGUILAR, Pilar (2005) "Aportaciones de la arqueología urbana para el conocimiento de la Málaga romana". *Mainake*, XXVII, pp. 113-140.

CORRALES AGUILAR, Pilar (2007) "Una nueva interpretación de los restos de Alameda (Málaga)" *Caesaraugusta*, 78, pp. 601-608.

DE ALARCAO, Jorge (2013) *Introdução ao estudo da casa romana*, Universidad de Coimbra.

DE LUQUE MORAÑO, Antonio y SERRANO RAMOS, Encarnación (1987) "Segunda campaña de excavaciones arqueológicas en el Cortijo el Castillo (Antequera, Málaga)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Junta de Andalucía, Conserjería de cultura, Tomo II, pp. 465-468.



DIARTE BLASCO, Pilar (2009) “La evolución de las ciudades romanas en *Hispania* entre los siglos IV y VI d.C.) Los espacios públicos como factor de transformación”, Universidad de Zaragoza.

DIARTE BLASCO, Pilar (2011) *Morfología del cambio urbano en Hispania*, Tesis Doctoral. Zaragoza.

ESPINAR CAPPA, Ana María (2006) “Memoria de la actividad arqueológica preventiva: control de movimientos de tierra en c/. Mezquitilla nº 1 y c/. Marqués nº 6 de (Málaga)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Junta de Andalucía, Conserjería de Cultura, pp. 3223.

ESTRABÓN (2007) *Geografía de la Iberia*. Libro III. Trad. de Javier Gómez Espelosín, Alianza Editorial, Madrid.

EXPÓSITO CAPILLA, Raquel (2006) “Intervención arqueológica de urgencia en c/ Cerrojo nº32”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Junta de Andalucía, Conserjería de Cultura, pp. 3358.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Luis Efrén y ROMERO PÉREZ, Manuel (2007) “Las necrópolis en el entorno de *Antikaria* y *Singilia Barba*. Bases para su estudio sistemático”, *Mainake*, XXVIII, Málaga.

GARCÍA BELLIDO, Antonio (1963) “Novedades arqueológicas en la provincia de Málaga”, *Archivo Español de Arqueología*, 36, pp.187-188.

GARCÍA Y BELLIDO, Antonio (1966) “Urbanística de las grandes ciudades del Mundo Antiguo”, Madrid.

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS (2010) *Plan General Ordenación urbanística de Málaga. Documento D. Catálogo de yacimientos, Málaga*.

GÓMEZ RODRÍGUEZ, Águeda (2010) *La arquitectura doméstica urbana en la provincia de la Baética*, Tesis doctoral dirigida por Campos Carrasco, Juan Manuel, Huelva,

GONZÁLEZ, José y PAVÓN TORREJÓN, Pilar (2005) “Andalucía Romana y Visigoda. Ordenación y vertebración de territorio” *L’Erma di Bretschneider*, Sevilla.

GONZÁLEZ ROSADO, José (1967) *Acinippo*, Málaga.

GROSS, Pierre y TORELLI, Mario (1988) *Storia dell'urbanistica, Il mondo romano*. Roma.

HELAL OURIACHEN, El Housin (2011) "Conclusiones teóricas y metodológicas sobre la ciudad tardoantigua. El caso del urbanismo bético" *Publicación digital de Historia y Ciencias Sociales* Artículo, 194, pp. 2-18.

HIRALDO AGUILERA, Rafael (1983) "Informe arqueológico sobre la actuación de urgencia realizada en las estructuras romanas de Las Laderas. Valle de Abdalajís (Málaga)", Málaga.

LEÓN ALONSO, Pilar (coord.) (2008) *Arte romano de la Bética. Arquitectura y urbanismo*, Sevilla.

LEÓN ALONSO, Pilar y RODRÍGUEZ OLIVA, Pedro (1993) "La ciudad hispanorromana en Andalucía", en *Catálogo general de la ciudad hispanorromana*, Ministerio de Cultura, Barcelona, pp. 12-53.

LÓPEZ TITO, BÁRBARA (2006) "Actividad arqueológica de urgencia: sondeo en calle Dos Aceras 42/ 48 de Málaga" *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Junta de Andalucía, Conserjería de Cultura pp. 3325.

MANCILLA CABELLO, María Isabel (2003) "Excavación arqueológica de urgencia en calle Nosquera, 5-7 (Málaga, casco histórico)" *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Junta de Andalucía, Conserjería de Cultura, pp. 16

MAR, Ricardo y RUIZ DE ARBULO, Joaquín (1993) *Ampurias Romana*, Sabadell.

MARTÍN RUIZ, Juan Antonio (2013) "La anexión de la colonia fenicia de Malaca a la órbita romana" *Antiquitas*, 25, pp. 127-136.

MARTÍN RUIZ, Juan Antonio, MARTÍN RUIZ, José Manuel y SÁNCHEZ BANDERA, Pedro Jesús (1994) "Prospección arqueológica sistemática en el término municipal de El Valle de Abdalajís (Málaga)", *Anuario Arqueológico de Andalucía* Tomo. II, Junta de Andalucía, Conserjería de Cultura, pp. 154-160.

MARTÍN RUIZ, Juan Antonio (2009) "Nescania (el Valle de Abdalajís), un municipio romano en la provincia de Málaga" *Sagvntvm*, 41, pp. 175-186.

MAU, August (1913) *Pompeji in leben und kunst*, Leipzig.

MAYER, MARC y RODÁ DE LLANZA, Isabel (1998) *Ciudades Antiguas del Mediterráneo*, Diputación de Barcelona.

MAYORGA, Javier, ESCALANTE, María del Mar y CISNEROS, Isabel (2005) “Evolución urbana de la Málaga romana. Desde sus inicios hasta el s. III d.C.” *Mainake*, XXVII, pp. 141-168.

MELERO GARCÍA, Francisco (1997-98) “*Nescania*, una aproximación a su ubicación” *Mainake*, XIX-XX, pp.143-161.

MELERO GARCÍA, Francisco (2003) “Intervención Arqueológica de urgencia en calle San Telmo, nº 14, Málaga (casco histórico) *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Junta de Andalucía, Conserjería de Cultura, pp. 46.

MELERO GARCÍA, Francisco (2007) “El estudio de la *Cartima* romana (Cártama, Málaga) a través de los nuevos hallazgos” *Mainake* XXVII Málaga, pp. 339-355.

MORA SERRANO, Bartolomé (1988) “Hallazgos arqueológicos de época romana en C/ Cerrojo (Málaga)” *Anuario Arqueológico de Andalucía* Junta de Andalucía, Conserjería de Cultura, Tomo III, pp.241-245.

ORTEAGA RODRÍGUEZ, Eduardo (1963) *La ciudad de Acinippo*, Málaga.

ORTIZ CÓRDOBA, José (2013) “Las ciudades romanas de la serranía de Ronda: fuentes para su estudio” *Arqueología y Territorio*, 10, pp. 73-86.

PADILLA, José (1999) “Intervención arqueológica de urgencia en un solar situado entre las calles Convalecientes Santa Lucía - Azucena. Casco histórico de Málaga”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Junta de Andalucía, Conserjería de Cultura, pp. 471.

PERDIGUERO LÓPEZ, Manuel (1980): Informe sobre los trabajos arqueológicos preliminares realizados en el Cerro del Castillo, en el término municipal de Valle de Abdalajís, Málaga.

PERDIGUERO LÓPEZ, Manuel (1996) “La fase romana en *Aratipsi* (Cauche el viejo, Antequera)” *Mainake*, XVII-XVIII, Málaga, pp. 45.

PLINIO (1998), *Historia Natural*. Libro III-IV. Trad. de Antonio Fontán et alii, Biblioteca Clásica Gredos, Madrid.

PTOLOMEO (2003), *Geografía*. Libro II-III. Trad. J.L. García Alonso, Madrid.

Ravennatis Anonymi, *Cosmographia*. Cap. 42-45. Libros IV-V. (Arqueotavira).

- RÍO MIRANDA, Jaime (2001) "Las termas de la ciudad romana de Cáparra" *Ahigal* 10/2002, pp. 1-13.
- RODÁ DE LLANZA, Isabel (1998), "La explotación de las canteras en Hispania", en José María ÁLVAREZ y Martín ALMAGRO-GALBEA (com.) *Hispania, el legado de Roma*, Zaragoza, pp. 113-118.
- RODRÍGUEZ DE BERLANGA, Manuel (1863) Monumentos históricos malacitanos, Málaga.
- RODRÍGUEZ DE BERLANGA, Manuel (1995) *Catálogo del Museo Loringiano*, Málaga.
- RODRÍGUEZ OLIVA, Pedro (1974) "Aportaciones para el estudio de la romana *Aratispí*" *Jábega*, 5, Málaga, pp. 66-69.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P (1976) "Málaga ciudad romana", *Symposium de ciudades augústeas*, Tomo II, Zaragoza.
- RODRÍGUEZ OLIVA, Pedro (1994) "Transformaciones urbanas en las ciudades de la Bética en el Alto Imperio" *La Ciudad en el mundo romano. Actas del XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica. Tarragona*, 1993, pp. 347-356
- RODRÍGUEZ OLIVA, Pedro (1998) "La monumentalización en las ciudades del sur de Hispania entre la República y el Imperio" *Actas III Congreso Hispano-Italiano "Italia e Hispania en la crisis de la República romana"* Universidad Complutense, Madrid, pp. 313-337.
- RODRÍGUEZ OLIVA, Pedro (2006) "Investigaciones arqueológicas en *Lacipo* (Casares, Málaga)" *I Jornadas sobre Patrimonio de Casares, Ayuntamiento de Casares y Centro de Ediciones de la Diputación Provincial de Málaga*, Málaga, pp. 299-327.
- RODRÍGUEZ OLIVA, Pedro y BAENA DEL ALCÁZAR, Luis (2012) "Excavaciones arqueológicas en Cártama durante los años 1833-1834" *Baetica*, 34, pp. 165-219.
- RODRÍGUEZ OLIVA, Pedro y SUÁREZ PADILLA, José (2012) Arte de las colonizaciones y de la época romana, *Historia del Arte de Málaga*, Tomo II. Junta de Andalucía, Conserjería de Cultura.
- RUIZ GONZÁLEZ, Bartolomé (1981) "Yacimiento arqueológico de primer grado" *Revista de Arqueología*, 5, pp.46.

SERRANO RAMOS, Encarnación y RODRÍGUEZ OLIVA, Pedro (1975) "La villa de Puerta Oscura: El mosaico geométrico" *Jábega*, 10, pp. 66-67.

*Tabula Imperii Romani* (CSIC) J-30, (2001). Valencia.

<http://www.andalucia.org/es/turismo-cultural/visitas/malaga/monumentos/ruinas-romanas-de-acinipo/>. Junta de Andalucía. 25/08/2015.

<http://www.aratispi.com/>. 25/08/2015.

<http://www.arqueosur.es>. Arqueosur. 25/08/2015.

<http://www.laporte.es/Malaca.html>. En colaboración con el Ayuntamiento de Málaga. 26/10/2015.

<http://recursos.cnice.mec.es/latingriego/Palladium/cclasica/esc336ca2.php>.

Ministerio de educación, cultura y deporte. 17/07/2015.

<http://tarqueologia.com/>. Taller de Intervenciones arqueológicas. 26/10/2015.

[http://www.ua.es/personal/juan.abascal/balil\\_illana\\_alberto.html](http://www.ua.es/personal/juan.abascal/balil_illana_alberto.html). 25/07/2015.

<http://www.adevaherranz.es/>. 05/09/2015.

<http://revistadehistoria.es/>. 05/09/2015.

<http://aeternitas-numismatics.blogspot.com.es/>. 05/09/2015.

[https://c1.staticflickr.com/9/8795/16872951677\\_9654b2297e\\_b.jpg](https://c1.staticflickr.com/9/8795/16872951677_9654b2297e_b.jpg) LEgio IX hispana. 05/09/2015.